

Una tesis
presentada a la Facultad de la Escuela de Verano
Universidad Nacional de México

En culminación parcial
del
Reglamento para la obtención del grado de
Maestro de Artes en Español

por
Amalio Menéndez Suárez
Agosto, 1939



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Escuela de Vestido

XMAS
AM

LA FUNCION EDUCATIVA
EN LA
DEMOCRACIA AMERICANA

D E D I C A T O R I A

A mis queridos padres dedico
carifiosamente este libro.

A. M. S.

00035

INDICE DE CAPITULOS

CAPITULO PRIMERO

Las circunstancias de hoy en día exigen que los jefes de la educación adopten su posición y sus obligaciones dentro de la sociedad.....1

CAPITULO II

Los fundadores de la República exaltan la educación como de interés nacional.....9

CAPITULO III

La democracia y el individualismo produjeron el contexto para la Educación Pública.....33

CAPITULO IV

La filosofía en la educación se adaptó al espíritu de aquella época.....46

CAPITULO V

Ideas e intereses nuevos exigen ajustes en la educación.....56

CAPITULO VI

Naturaleza y obligaciones de la educación.....69

CAPITULO VII

Condiciones requeridas para el cumplimiento de las obligaciones educativas.....111

PROLOGO

Lo que me movió a hacer el siguiente estudio se debe, indudablemente, a la profesión que yo ejerzo en los Estados Unidos del Norte de América que es la enseñanza o educación.

Me es grato dar a conocer a los países de habla española los principios fundamentales educativos de una gran democracia, más aún cuando el progreso de las naciones puede medirse casi con exactitud por el grado de la cultura pública.

Los pueblos que nacen, al emprender la fatigosa marcha a través de las edades, por alcanzar un puesto preferente en el gran concurso de la Humanidad, van adquiriendo aspectos sucesivos, van atravesando por fases evolutivas diversas en formas progresivas hasta que llegan a lo que hoy día llamamos civilización.

De la evolución histórica de la revolución americana salieron las ideas, las aspiraciones, los conocimientos y reglas que en la educación prevalecen hoy y forman el programa escolar. Claro que se adoptaron influencias extranjeras. Pues antes que se formara la República existía la edad antigua, la edad media, el renacimiento y la Europa moderna. De esta plenitud de recursos se ha enriquecido la civilización americana.

Por supuesto, no podemos decir que nuestro programa educativo sea perfecto en todo el sentido de la palabra. Quizás llegará el día en que adquiriremos nuevos métodos de enseñanza. El espíritu de investigación y las invenciones quizás serán más activas. Sin embargo, el pasado ha moldeado nuestra sociedad, incluyendo las manifestaciones materiales, intelectuales y morales, que son necesarias para que la educación desempeñe su trabajo.

Nada puede contribuir tanto a la prosperidad nacional, como la ilustración pública y la acertada dirección que se dé a la juventud.

A. M. S.

C A P I T U L O I

LAS CIRCUNSTANCIAS DE HOY EN DIA EXIGEN QUE LOS JESES DE LA EDUCACION ADOPTEN SU POSICION Y SUS OBLIGACIONES DENTRO DE LA SOCIEDAD

El marinero, a quien los vientos contrarios y densas nubes hicieron perder su curso y quien se encuentra de repente dentro de rocas peligrosas; se vale de la primera tierra que vé y pedazos de cielo que se le descubren, para tratar de restablecer su posición náutica. Lo mismo en el curso de la vida humana--aunque la analogía no es completamente exacta en muchos casos--los Jefes de Estado, los profesionistas, etc., en tiempos agitados, tienen que ocurrir a principios elementales, para calcular lo que sería conveniente hacer. Esto sucede en el ramo de Educación y en otros de intereses y actividades nacionales. Dependen uno del otro. Ningún ramo ocupa una posición aislada, de seguridad tan sólida, que se le permitiera escapar de los golpes de carácter doméstico o extranjero.

La Guerra Mundial esterób la marcha social desde el año 1914.

No existe duda ninguna sobre la gravedad de los disturbios que ahora hay que ajustar. Desde que estalló la

guerra mundial en 1914, la sociedad americana tuvo que enfrentarse a su vida doméstica y en sus relaciones con el extranjero, a sucesos desconcertados, a tempestades pasionales, y encontró vicisitudes de un profundo dislocamiento económico. La guerra destruyó las vidas humanas, y la economía social, se derrumbaron gobiernos y sistemas sociales en Europa, la prosperidad se acabó en los Estados Unidos, y la depresión sacudió el pensamiento y las prácticas americanas, del centro a la periferia.

Sin embargo el origen de muchas dificultades viene de algo más profundo que los sucesos militares y la depresión.

El desarreglo de la situación contemporánea no se puede atribuir solamente a la explosión de la guerra mundial, ni tampoco a la depresión en los negocios. La guerra y la crisis económica acentuaron los problemas en las escuelas y establecieron nuevos cargos encima de pesos antiguos; pero ya antes de estos sucesos habían aparecido perturbaciones en la educación. Su origen es más profundo que sucesos de carácter militar o económico y estas perturbaciones no se arreglarán por sí solas mediante una paz durable, o porque vuelva la prosperidad. Efectivamente, además de la miseria inmediata, el efecto principal de la falta de dinero, ha abierto los ojos a los maestros y al público interesado, sobre pretensiones y reclamaciones que antes de la guerra apenas se hacían notar, y el pánico estalló con "la marcha normal de la historia".

El aumento de la fuerza mecánica y la urbanización de la economía ya habían creado problemas.

Un ejemplo o dos bastarán para indicar la naturaleza de estas exigencias en su desarrollo. Probablemente lo más importante ha sido la introducción de la ciencia y de la maquinaria en cualquier sector del país, tanto en la agricultura, como en la industria. Este movimiento ha creado una demanda de conocimientos técnicos en todos los ramos. Más todavía: la "estructura" de la familia se afectó; esta "institución antigua" ya no puede como antes desempeñar sus obligaciones históricas, intelectuales, morales y sociales. Se puso un límite mayor a la edad para dar empleo a jóvenes en las industrias y millones de muchachos y de muchachas fueron excluidos por la ley en el desempeño de quehaceres que tenían antes. Por otro lado la imposibilidad, por parte de la industria, de dar un empleo formal a jóvenes, aunque tengan la edad legal, impidió que millones de éstos, con todo el empeño que tenían de conseguir un empleo constante, no encontraran esta oportunidad.

La sociedad ha comenzado a implantar tareas pesadas en las escuelas.

Con el aumento de la maquinaria y con la urbanización de la economía, el pueblo americano se encontró frente a condiciones sociales ajenas a su experiencia anterior y empezó a exigir más de las escuelas. Los jóvenes, sea por falta de fuerza moral provocada por

el crimen, enfermedades, alcohol, pidieron ayuda a las escuelas, imponiéndoles obligaciones que antes eran de la familia o de los patrones en los negocios o en los campos. Y aun peor: adultos americanos, asustados por las dificultades que sus propias actividades habían creado, empezaron a exigir a las escuelas el compartir con ellos aquellas dificultades. La guerra y la depresión solamente hicieron resaltar más estos problemas. Y no hay motivo para creer que al volver la llamada "prosperidad", esta gente se pondrá otra vez sobre sus propios pies y resolverá sus problemas solos. Ellos son lentos en su desarrollo y ya hace bastante tiempo que cargan con obligaciones intelectuales, morales y sociales, de naturaleza bien perpleja. Se necesita tener muchos conocimientos y ánimo para tratar hoy con ellos. Las pretensiones que tienen, la verdad, sorprenden a uno. Lo más importante para ellos es tratar de asustar a los maestros, que sin miedo y con valor se enfrentan a las realidades de la vida actual.

No obstante, la educación trabaja sin más obstáculos, dentro de los límites de los antiguos conceptos sobre las necesidades sociales.

Aunque la educación en su conducta no ha podido quedarse indiferente a los golpes fuertes provocados por esta revolución de las cosas en América, ella ha seguido dentro de los conceptos sociales formulados mucho tiempo antes de fin del siglo pasado. Por dos generaciones los

"líderes" han sido educadores de profesión, filósofos y psicólogos y se ha tomado como hecho la seguridad del establecimiento de educación y de la sociedad misma que lo mantiene. Los educadores han hecho más profunda la idea de los precusores, la han sistematizado y engrandecido, pero nunca la han re-modulado en terminos del nuevo cuadro cultural. No quiere criticar este proceder de la educación, que ha sido el mismo de las otras profesiones como de las leyes y de la medicina. Hago solamente constar un hecho, que en adelante nos invita a hacer un estudio en detalle.

Por lo tanto se hace necesario el ajuste a las condiciones actuales y a las oportunidades.

Así pasaron, en breves palabras, los acontecimientos dentro de los últimos años y que invitan a una exploración y formación de un estado nuevo de los fines y obligaciones de la educación. El órden de las cosas, como existían en 1914, en 1900 o en 1895, ya no se puede recuperar, como la edad ya no puede recuperar a los años. Pensar que se pudiera recuperar o ser restaurada por la naturaleza o algún otro procedimiento misterioso, sería sacrificar sus conocimientos a ilusiones, o bien querer salvar su responsabilidad. Es del presente, tomando las cosas como son, sin fijarse en lo pasado, que hay que tomar las bases para la educación y para establecer el futuro.

Este ajuste hay que hacerlo dentro de los términos del interés público.

Educación no puede contestar esta llamada en mero lenguaje profesional, aunque hay que respetar los imperativos de la profesión. No se puede tratar en sesión secreta, sino ante el público y hay que hablar en los términos de la sociedad a quien la educación sirve, como también en sus términos propios. Hay que hacer el manifiesto, no para el que no sabe reflexionar, ni para el indiferente, sino para el grupo de ciudadanos que saben distinguir entre el verdadero valor de la vida, y entre los desórdenes provocados por dificultades inmediatas, de carácter político y económico. Sin embargo no se puede dejar fuera a ningún ciudadano de la república, pues el bienestar de todos depende tanto del programa de la educación, como de su aplicación.

El centro de la observación se encuentra en la sociedad, y no solamente en la profesión de enseñanza.

Por lo tanto no basta con fijar su atención en conceptos profesionales solamente, sino también en conceptos sociales, pues la educación, el gobierno, la economía y la cultura son partes del mismo conjunto. Por esto: una paradoja. Si los maestros quieren ampliar sus teorías y sus prácticas, tienen que brincar sobre los límites de su profesión y tomar en consideración la unidad de los diferentes factores. Si se concentran en sus intereses especiales, separarán la educación de la vida social.

Ciertamente los métodos y procedimientos de la educación son muy importantes, pero son medios, y no fines, y los fines están conectados con el genio, con el espíritu y con los fines de la sociedad, dentro de la cual funciona la educación, y cuya sociedad la sostiene, le dá vida y la protege. Sin embargo admito, que cuando brincan sobre los límites de su profesión, para encontrar su base, los mentores están obligados al mismo tiempo--por la naturaleza de sus deberes--a amarrarse firme a aquellos valores de la educación, que nunca se alteran, con todos los cambios y exigencias que hubiera en la sociedad.

Hay cinco principios que guían y controlan nuestra exploración.

¿Con las pretensiones tan urgentes en los asuntos públicos y privados, cual es la base para encontrar nuestra posición y fijar nuestro curso? ¿A qué principios tenemos que referirnos para encontrar la tarea de educación en la democracia americana? Hay cinco que parecen imperativos:

1. La educación pública tiene su ancla firme en la historia de la civilización americana, y en cualquier momento dado opera dentro de la herencia acumulada de aquella civilización.
2. Cada sistema de pensamientos y prácticas en la educación esté formulado con alguna referencia a las ideas e intereses que dominan,

o que son apreciados en la sociedad en aquella época.

3. Una vez creado y sistematizado, cualquier programa de pensamientos y de prácticas de educación adopta estereotipias profesionales e institucionales, y tiene tendencia de sobrevivir hasta a cambios profundos en el orden social, en el cual asumió su forma original.
4. Cualquier relación nueva que se presentare de proyectos y responsabilidades de educación, y que tenga su raíz en la realidad, tome en cuenta la naturaleza de las obligaciones profesionales y hace ajustes con los cambios de importancia, ocurridos en el orden social desde el último cómputo general en la educación.
5. Cualquier relación de proyectos y responsabilidades que no es meramente teórica contiene una pesquisa para las formas institucionales y para las prácticas de operar, por medio de los cuales la educación conseguirá sus fines más fácilmente.

C A P I T U L O I I

LOS FUNDADORES DE LA REPUBLICA EXALTAN LA EDUCACION COMO DE INTERES NACIONAL

De la evolución histórica de la revolución americana salieron las ideas, las aspiraciones, los conocimientos y reglas que en la educación existen hoy y forman el programa escolar. Claro que adoptaron factores que venían de fuera. Antes que se formara la república existía la edad antigua, la edad media, el renacimiento y la Europa moderna. De esta plenitud de recursos se ha enriquecido la civilización americana. Pero todo aquello que se adquirió en tiempos anteriores y de fuera, se ha incorporado dentro de la herencia americana. Quizás llegará el día en que adquiriremos nuevas ideas de otras naciones. El estudio traerá conocimientos nuevos. Ideas nuevas tratarán de buscar aceptación. El espíritu de investigación y las invenciones quizás serán muy activas. Las aspiraciones de la gente serán agitadas por el fuerte latido del corazón humano. Efectivamente el pasado-- muy distante y cerca--nos ha dado nuestra sociedad, incluyendo las manifestaciones materiales, intelectuales y morales, que son necesarias para que la educación pueda trabajar.

Su desarrollo cae en tres largos períodos.

Tomando en consideración los factores más característicos de la política y de la economía, la historia de la citada herencia americana cae en tres períodos generales. La primera se puede contar desde la fundación de la República hasta los principios de la democracia de Jackson. La segunda, más larga, desde la inauguración de Andrés Jackson en el año de 1829 hasta la víspera de la Guerra Mundial. La tercera desde aquel cataclismo. Estos tres períodos no son separados por límites precisos; fijar datos exactos es arbitrario, y solamente hay que aceptar esta división como conveniente. Tampoco todos los factores del primer período fueron destruidos durante el segundo, e los del primero o segundo durante el tercero. Hubo cribaduras y acumulaciones, imitaciones y modificaciones, supervivencias y fusiones, todos incorporados en la sociedad americana, herencias en que trabajamos ahora.

La República fué fundada en una época de alta tensión.

La independencia de América fué el resultado de revolución y guerras, acompañado por una concentración inevitable, por tempestades y por actos de fuerza. América rompió con el pasado en muchos sentidos, y fundó su gobierno sobre una base nueva--un paso adelante a una sociedad sin clases. Fué una República joven dentro de un mundo de monarquías guerreras. Sus estadistas buscaron

caminos y medios de asegurar la perpetuidad del nuevo gobierno, desarrollando recursos naturales, artes técnicas, y procurando además una vida mejor para los miembros libres de esta nueva sociedad.

Los fundadores de la República dieron importancia a los intereses públicos.

Los fundadores de la República se preocuparon más allá que del aspecto material de la vida, de la explotación de riquezas naturales, de la protección de intereses privados y de enriquecer al individuo. Ellos eran personajes públicos con un sentido profundo de las responsabilidades sociales. Habían arriesgado su vida y sus fortunas por la independencia y la seguridad de la República. Habían dado en tiempo, sus energías, talentos para el interés público, entrando en una guerra contra fuerzas extranjeras y contra la voracidad y pasiones en su propio medio. Con razón dice un biógrafo de Washington: "Con excepción de su niñez, solamente durante siete años, no fué metido en servicios públicos."

Los primeros líderes no eran partidarios de la teoría económica, que la persecución de las ganancias privadas, automáticamente traería la independencia, daría la Constitución, o la seguridad y prosperidad de la nación americana. Cierta es que durante la revolución hubo especulaciones en mercancías y valores, y que casi echaron a perder la causa. Después de la victoria,

intereses personales y seccionarios amenazaban a la Unión, de disolverla. Amargas experiencias les hicieron ver que la devoción al bienestar público y sacrificios en los asuntos privados, eran necesarios para llegar a los grandes fines sociales. Arriesgaron todo por conseguir la creación de una nación, y luego los más capaces entre ellos dedicaron todas sus energías al estudio de asuntos públicos y a las medidas necesarias para preservar y mejorar la sociedad independiente, que habían logrado establecer.

Se aceptó la idea democrática.

No existía en los Estados Unidos una aristocracia apoyada por privilegios dentro de la ley, y que hubiera soportado una monarquía o una oligarquía. A lo largo había que confiar la suerte del gobierno y de la sociedad a la inteligencia y a los conocimientos de la masa del pueblo. Algunos americanos aceptaron esta situación con cara larga, pero se acomodaron al medio. Otros la festejaron como cumplimiento de los principios proclamados por la independencia, y como alejamiento del despotismo de Europa. La "Declaración de Independencia" establece que todos los hombres han nacido iguales, y provistos por el Creador con ciertos derechos inalienables, tocante a su vida, su libertad, y su lucha por la felicidad; que los gobiernos derivan su poder del consentimiento de los gobernados; y que el pueblo tiene el derecho de cambiar y abolir cualquier forma de gobierno,

que quiere quitarles estos derechos. Haciendo frente a las sociedades de "clases" europeas, fundadas por la fuerza y por privilegios prescriptivos, aquellas doctrinas eran revolucionarias. El futuro tenía que decidir, si un gobierno de esta naturaleza podía durar por largo tiempo.

Se impusieron al gobierno responsabilidades culturales.

Referente a las responsabilidades del gobierno en el ramo de economía y de cultura, los estadistas de la República tenían convicciones bien positivas. No consideraron al gobierno como fundado sobre la mera fuerza, y que tenía que limitarse a la tarea de castigar criminales. Si hay dudas sobre el particular, se pueden resolver, leyendo el primer manifiesto del Presidente Washington, y su primer mensaje al Congreso. Cuando asumió sus deberes declaró que la preeminencia de un gobierno libre, "debe como ejemplo ejercer las atribuciones que puedan captar la afección de sus ciudadanos y al respeto de todo el mundo". Mientras reconocía la necesidad de la defensa nacional y de la estabilidad del gobierno, recomendó al Congreso "el empuje de la agricultura, del comercio e industrias, por todos los modos apropiados," y el adelanto en la ciencia, literatura y educación. Con estas ideas amplias sobre el modo de gobernar, Washington se mostró profundamente conmovido por este "desafío oportuno", pues dijo: "La preservación del sagrado fuego de la libertad y el destino

de este gobierno republicano posiblemente se pueden considerar como profunda y finalmente edificados en el experimento que fué confiado al pueblo americano, para ver como salía".

Se reconoció la relación vital de la educación con el orden social.

Como se comprometieron con un gobierno elegido por el pueblo, con un gobierno con altas responsabilidades sociales, muchos de los fundadores de la República Americana dirigieron sus miras hacia la educación, para tener la garantía de que un gobierno de este índole fuera durable, dirigieron estas miras no solamente sobre la educación política--adaptada al genio de las instituciones americanas--sino sobre la educación en las Artes, Ciencias y Letras, asegurándose de un fundamento más sólido dentro de la misma civilización. Si se puede creer a un contemporáneo, Samuel Blodget, la idea de establecer una "Institución Nacional de Ciencias", se discutió con el General Washington en el año de 1775, cuando soldados revolucionarios estaban alojados en edificios de los campos del Colegio de Harvar, y entonces allí mismo, Washington aprobó este proyecto.

Los líderes americanos tiene proyectos para la educación.

Poco después que América consiguió su independencia, muchas de las mejores cabezas empezaron a establecer

planes más precisos para la educación universal, sancionados por una Universidad Nacional. Entre ellos el Dr. Benjamín Rush, médico y Cirujano General durante la revolución, miembro del Congreso Continental, firmante de la Declaración de Independencia y miembro de la Convención de Pensylvania que ratificó la Constitución. En el año de 1786 publicó un proyecto para la educación, con el título: "Pensamientos sobre el método de una Educación apropiada en la República". Algunos años después la Sociedad Filosófica Americana ofreció un premio para el "mejor sistema de educación liberal y de instrucción literaria, que se adaptara a las ideas del Gobierno de los Estados Unidos, incluyendo también un plan para establecer y dirigir escuelas públicas en este país, sobre principios de una utilidad la más extensa". El premio se dividió entre Samuel Knox y Samuel H. Smith. Otros pensadores de aquella época, incluyendo a Noah Webster, presentaron al público amplios proyectos para la educación de la juventud, dentro del espíritu de la sociedad y del Gobierno Americano.

Los primeros proyectos eran amplios y profundos.

No es este el lugar para describir estos proyectos en sus detalles o para disimular sus inconsistencias, pero un sumario demuestra que las ideas sobre educación son los tesoros de la política americana, y no solamente emanar de las teorías de los Directores y maestros de

las escuelas. Examinando en conjunto numerosos proyectos de la primera República, podemos decir que llamaron la atención por su espíritu amplio y comprensivo. Projectaron Centros de Educación desde Escuelas Primarias hasta Universidades, para que se encargaran de estudios, de instrucción general y de enseñanza pública. Hablan de la educación en los términos más detallados, adaptada al orden social y gubernativo, con la intención de servir al desarrollo progresivo de los individuos y de la sociedad al mismo tiempo, y no al uno o al otro por separado. Estos planes no se limitaron a la parte económica y a fuentes de ingreso para el gobierno. Hicieron, por cierto, hincapié sobre la parte política y económica, pero no aspiraban a utilidades de importancia. Abarcaron las ciencias, las letras, y todas las artes que se estimaron necesarias para una civilización amplia, segura e inteligente, admitiendo el hecho que tanto al gobierno, como la economía descansan sobre sabiduría y conocimientos más bien ideales que económicos.

Se reconoce a la mujer el derecho de desempeñar un papel importante en la civilización.

A fin de aumentar las fuentes morales e intelectuales de la sociedad, algunos de los directores se fijaron en el papel que podrían desempeñar las mujeres como creadoras y sostenedoras de la cultura. Conocían por experiencia la parte que la mujer había tomado en la guerra de

Independencia--por ejemplo ayudando en la parte económica, consiguiendo provisiones, sosteniendo y elevando el espíritu de la Independencia en las columnas de los periódicos, en folletos, comedias y juntas privadas. Empezando por el General Washington, los Jefes de la Revolución habían reconocido los servicios de la mujer y alabado su actuación en aquel gran drama.

No fué por casualidad que Noah Webster, probablemente el más incansable de los directores de educación, dió una importancia especial a la educación de la mujer. Consideraba que la influencia de ellas en la formación de los ideales y de la política de la nación era más grande en muchos aspectos que la del hombre. Las madres suelen implantar en sus hijos ideas precisas sobre lo que tiene valor en la vida; había que educar a estas madres, para que establecieran en la juventud ideales republicanos. Dando plena importancia a esta influencia cultural, Webster insistió que la educación de la mujer "por lo tanto debía ponerla en condiciones de implantar en la mente de los chiquillos, virtudes, ideas de respeto mutuo y de dignidad, necesarias para ejercer la libertad proclamada por nuestro Gobierno." Por esta razón insistió que su educación no debía limitarse a materias enseñadas en la mayoría de las escuelas para Señoritas, sino que el plan de educación tenía que abarcar ciencias, historia, geografía y problemas sociales. Dijo: "En un plan de educación que debe extenderse hasta

cualquier rincón de la comunidad, hay que prestar atención especial a la parte que toca a la mujer".

Se establece la libertad de la investigación.

De acuerdo con el ambiente de aquella época, los primeros educadores insistían en una libertad ilimitada de la pregunta y exposiciones. Condenan nociones "a priori" de tradiciones y someten a un examen crítico "a cualquier objeto o factor existente bajo los rayos del Sol", a las creaciones de la naturaleza, a las instituciones de la Iglesia y del Estado, la clase y distribución de la propiedad, la relación de la propiedad privada con el gobierno, el modo de gobernar, las fuerzas vivas en la sociedad, la familia y su papel histórico, las máximas de industria y comercio, y las relaciones internacionales. Hicieron aquello con conocimiento profundo, con deseo de aprender a un juicio claro de las realidades. Para ellos la libertad de la pregunta y la libre exposición de ideas fueron no solamente necesarias para la marcha de instituciones públicas, sino indispensables para el progreso en cada ramo. Fué considerado como una de las más nobles expresiones de vida de un pueblo libre. ¿Cuáles son las maneras de establecer y mejorar la unión de los Estados? Esta era la pregunta que hicieron a Noah Webster, cuando viajaba por todas las partes del país en 1785. Exclamó: "La costumbre es una plaga para el hombre inteligente y el ídolo

de los tontos". En este sentido, los educadores proponían tumbar el control que existía sobre la educación, insistían en completa libertad de facultades, en el derecho de la palabra libre, demostrando al mismo tiempo un profundo sentimiento de responsabilidad social.

El gobierno popular consideró a la educación como indispensable.

Los hombres que habían formado el nuevo gobierno después de la Revolución se preocuparon verdaderamente de la educación pública y de preparar al pueblo para gobernarse a sí mismo. El plan de la democracia, a que se había comprometido--explícitamente o implícitamente--cubría cinco factores esenciales: El derecho del ciudadano de proponer sus proyectos e ideas, de decidir sobre el resultado de las elecciones, la obligación de aceptar los fallos sin recurrir a la fuerza, el derecho de apreciar o criticar, y de cambiar las decisiones, si fuera necesario. Estos procedimientos de la democracia, según los fundadores, eran asegurados por leyes, mediante garantías por escrit, no eran bastante. Conocimientos y fuerza moral eran necesarios para sostener procedimientos democráticos a fin de hacerlos constructivos en vez de destructivos. "En la proporción que la estructura del gobierno de fuerza a la opinión pública, es esencial que ésta sea iluminada". Así escribió Washington en su mensaje de despedida, añadiendo: "¿Cómo? Pues usando como

factor de más importancia establecimientos para difundir las ciencias."

En la convención constitucional de 1787 se trató de la educación.

En la convención que ratificó la constitución, James Madison propuso "que se concedieran facultades al Congreso para establecer una universidad", y Carlos Pinckney pidió autorización para "establecer seminarios para la enseñanza de literatura, artes y ciencias." Más tarde en la misma convención Madison y Pinckney se juntaron para proponer la creación de una universidad. Referente a este proyecto el Gobernador Morrison opinó que "no era necesario, porque el poder exclusivo del gobierno resolvería este asunto." La moción no pasó. En la constitución, efectivamente, no se había incluido ningún artículo para la promoción de la educación, pero los estadistas que redactaron aquel documento, estaban ciertamente en la creencia que la intención de ejercer este servicio nacional estaba positivamente implícada. Jefferson, cuando habló más tarde, su papel de "constructor" declaró que el Congreso podría hacer apropiaciones de terrenos públicos para aquel fin.

George Washington aboga la ayuda nacional para la educación.

EL hecho de que Washington considerara la creación

de la educación como obligación del Gobierno Federal, fué establecido en su primer mensaje al Congreso: "Estoy convencido que ustedes están de acuerdo conmigo de que nada merece más protección que la promoción de la ciencia y literatura. La ciencia en cualquier país es la base más segura de la felicidad pública. En un país, en el cual las medidas tomadas por el gobierno dependen tanto del sentir de la comunidad, como en el nuestro, es más esencial aún. Contribuye en varios sentidos a la seguridad para una constitución libre... Será digno de nuestra legislatura deliberar sobre el problema, de poder conseguir este fin tan noble, prestando ayuda a los seminarios ya establecidos o por la creación de una Universidad Nacional o en fin tomar otras medidas." En cartas a sus colegas, también expresó Washington su deseo de empujar la educación.

Thomas Jefferson puso a la educación en primer lugar.

Aunque Jefferson y Washington tenían ideas diferentes en muchos asuntos políticos, y el primero, formando parte de la oposición, era partidario de un desarrollo más lento de las cosas, en cuestión de educación pública, demostró más interés y acción que el primer presidente. Con razón dijo uno de sus biógrafos: "Jefferson abogaba más que ninguno por una organización central de la educación y estaba convencido que el Estado tenía que prestar una ayuda más eficaz a la instrucción y educación gratuita en las escuelas públicas, cuyo sostenimiento tenía

que ser cubierto por los impuestos. Para él la escuela era la fuente principal de la felicidad, de la prosperidad de un buen gobierno y la educación era "cosa sagrada". Como graduado de la Universidad, estudiante de las obras clásicas, "líder" en asuntos públicos, que tenía interés en cualquier ramo de Artes, Ciencia y Literatura con empeño de ampliar y profundizar las bases culturales de la democracia, Jefferson dedicaba años de su vida a estudiar y a empajar la educación en todas sus escalas, desde la instrucción primaria, hasta las más altas facultades en la universidad. Era, en muchos sentidos, el hombre más culto de su época, y entre los grandes políticos el que se preocupaba más, y prestó toda su atención personal al ramo de educación.

No solamente con palabras. Trató de colocar a la educación en el lugar que le corresponde, lograr su mejoramiento, darle una posición especial y permanente en los asuntos públicos, mejorar su situación económica y servir a la nueva sociedad que se estaba formando en América. Es característico que en la inscripción que preparó para su propia tumba, suprimió la relación de todos los altos puestos políticos que había ocupado, pero mencionó el hecho, que era fundador de la Universidad de Virginia.

El plan de Jefferson contenía un programa de educación primaria muy amplio.

Este proyecto para el Estado de Virginia abarcó el establecimiento de escuelas primarias en cada región,

colocadas de manera que cada jefe de familia encontraba una escuela en un radio de tres millas. Sobre esta base luego había que construir institutos para instrucción superior, situados con distancia máximas de un día de viaje para cada estudiante. Encima de todo esto una universidad de la más alta categoría, y dedicada a la libertad de pensamiento y estudio ilimitado de la verdad. Para evitar que los hijos de los pobres fueran excluidos de los privilegios de la educación, Jefferson dispuso que el mejor discípulo de cada escuela primaria, en caso que no pudiera pagar su cologistura, sería mandado a la escuela preparatoria, por cuenta del gobierno, y el discípulo más capaz de aquella escuela recibiría una beca en la universidad. De este modo la oportunidad de instruirse estaba al alcance de todos, y para los más aplicados, aunque no tuvieran dinero, estaba abierto el camino a la universidad. Aunque este plan nunca se convirtió en ley, Jefferson hizo ver que la nación necesitaba gente de talento en los asuntos públicos y privados, y la educación tenía que poner a aquellos talentos en posición de desarrollarlos.

Las reglas de educación establecidas por Jefferson para las escuelas primarias tenían carácter individual y social.

En ningún lugar preciso expuso Jefferson en conjunto su filosofía de educación, pero lo siguiente, extraído de sus obras, indica su criterio sobre los fines que pretendía obtener:

1. Preparar a cada ciudadano para que sepa pensar sin ayuda ajena, y expresar por escrito sus ideas, hacer sus contratos y cuentas.
2. Que aprenda a leer con facilidad, para que por medio de la literatura mejore sus facultades morales y sus capacidades.
3. Que entienda sus deberes para con sus vecinos y su patria, y cumpla inteligentemente con las tareas, que estos dos factores le imponen.
4. Estar bien enterados de sus derechos, de ejercerlos con precisión y con sentido de justicia; averiguar con discreción la situación fiduciaria de las personas con quienes trata; observar su conducta con diligencia, franqueza y juicio.
5. En total: Observar con inteligencia y fe todas las relaciones sociales, en cuyo medio tendrá que moverse.

Para su universidad Jefferson proclamó una completa libertad de palabra.

Como lema para su Universidad de Virginia, Jefferson escogió el dicho antiguo: "Sabrás la verdad, y la verdad te hará libre." En esta inteligencia estableció completa libertad de la palabra y de teorías para los maestros, autonomía para la Facultad y un código de honor para los

estudiantes. Exclamó: "He jurado en el altar de Dios hostilidad eterna a toda clase de tiranía sobre el pensamiento del hombre."

En el currículo de su universidad Jefferson puso de relieve las ciencias sociales y naturales.

Formando el programa para el trabajo universitario, Jefferson puso de relieve las ciencias sociales y naturales con tanta claridad, que todavía hoy día se pueden sacar de su proyecto buenos resultados para un plan de educación. Sus grandes fines se pueden concebir--en el lenguaje de un especialista en las teorías de Jefferson-- como sigue:

1. Formar a los estadistas, legisladores y jueces, de quienes dependerá la prosperidad pública y la felicidad individual.
2. Exponer los principios y la estructura del gobierno, las leyes que rigen al intercambio entre las naciones, lo mismo que entre las municipalidades en nuestro territorio, y formar un espíritu sano de legislación.
3. Colocar en armonía y empujar los intereses de la agricultura, industria, y comercio, y provisto de buenos conocimientos de la economía política, dar un franco empuje a la industria pública.
4. Desarrollar las facultades mentales de nuestra juventud, agrandar su espíritu, cultivar sus

sentimientos morales, e infiltrar en ella los preceptos de virtud y de orden. Y

3. Ilustrarles por medio de ciencias matemáticas y físicas, que desarrollan las artes y ayudan a la salud pública, subsistencia y comodidades de la vida.

Nada humano era ajeno a los conocimientos de Jefferson; ni los pensamientos de Virgilio, ni el invento de una maquina trilladora. Conservar, adelantar y sembrar doctrinas para el mejoramiento del bien-estar individual y social, era para Jefferson una pasión que duró hasta sus últimos días.

Jefferson consideró la educación como intereses combinados de la nación y de los estados.

Aunque prestaba su atención inmediata a la educación en Virginia, Jefferson también se ocupó de la educación nacional. En su mensaje del 2 de diciembre de 1806 propuso la "apropiación de fondos públicos para fomentar la educación pública, construcción de caminos, ríos, canales y otras mejoras, que sería a propósito añadir a las funciones ya establecidas por la Constitución". Estaba dispuesto a cambiar la constitución en caso necesario, para empujar la educación y el bien-estar económico, pero reconoció que el Congreso ya tenía cierta autoridad en estos asuntos, como por ejemplo el derecho de dedicar terrenos de la nación para establecimientos de educación. Otra vez, en 1808, en su último mensaje, Jefferson se

dirigió al Congreso, pidiéndole que tomara en consideración este mismo tema. Así, hasta en los tumultos de las guerras Napoleónicas que esterbaron con violencia a la política y economía de los Estados Unidos, el Presidente siguió recomendando al Congreso y a la Nación problemas que estaban cerca de su corazón.

John Quincy Adams emuló el ejemplo de Washington.

Con la administración de Adams, la época heroica de la revolución llegó a su fin. En el verdadero sentido, Adams no pertenecía a ella, pero, siendo muchacho, había ido a Europa, y había desempeñado la tarea de secretario de su padre en una misión de la República, que entonces estaba batallando por su existencia. Se había educado dentro de las tradiciones de Washington y adquirido sus ideas políticas de aquella fuente. Habiendo empezado su vida como federal y cambiado su adhesión al partido de Jefferson, le era posible a Adams combinar en sus ideas elementos de los dos sistemas de gobierno. Contrario a James Monroe, su antecesor inmediato, Adams no dudaba de que las teorías amplias de Washington eran bien "constitucionales". Con excepción de Jefferson, no hubo Presidente más interesado que Adams, en las ciencias naturales y sus aplicaciones beneficiosas. Si le hubieran dejado, las grandes dotaciones de recursos nacionales se hubieran conservado y se hubieran dedicado a mejoras internas, como por ejemplo el adelanto en las ciencias y la promoción de la instrucción. Con extrema amargura habló de la

conducta de los políticos, que "con rapacidad se echan encima de los bienes de la nación, se meten en saqueos y se dedican a la especulación y negocios de terrenos."

Adams exigió al Congreso promover las ciencias, educación y artes.

Procurando no disipar los recursos de la nación, Adams exigió del Congreso una política social más extensa. "El gran objeto de un gobierno civil" dijo en su primer mensaje anual, "es el mejoramiento económico de las personas que forman parte de instituciones sociales, y ningún gobierno, de cualquier forma que sea constituido, puede cumplir con su programa, si no fuera mejorando tales condiciones. Las mejoras más importantes consisten en aumentar y facilitar las vías de comunicaciones y el intercambio comercial entre regiones distantes y multitudes de hombres. Pero mejoras morales, políticas e intelectuales son deberes impuestos por el autor de nuestros días, a instituciones sociales, como también al individuo. Para cumplir con estas obligaciones, los gobiernos son investidos de su poder, y para conseguir el objeto--que significa el mejoramiento progresivo de las masas--el ejercicio de estos poderes es sagrado e indispensable, como por otra parte es criminal y odioso el uso indebido del poder. Uno de los principales factores, quizás el más importante de todos, para mejorar las condiciones del hombre, es la ciencia que se adaptará a nuestros deseos, a las comodidades y a los gozos; y para adquirir esta

ciencia se necesitan escuelas públicas y seminarios."

Después de establecer estos principios, Adams recomendó el desarrollo de "estudios científicos en los ramos de geografía y astronomía, la explotación de territorios nacionales, caídas de agua, la construcción de un observatorio astronómico "en conexión con alguna universidad, o separado de ella", la ampliación de la facultad de "pesas y medidas" y por ende la revisión de las Leyes de Patente. Analizando los poderes del Congreso, Adams manifestó, que estos podrían entrar en acción por medio de "leyes procurando el mejoramiento de la agricultura, del comercio e industria, el cultivo y desarrollo de la mecánica, artes y literatura, y el progreso de las ciencias en toda su extensión."

Aunque el texto de estos pensamientos y consejos es algo inflado, no existe duda sobre sus fines y miras. Adams veía a la nación como producto de una civilización y ponía el uso de sus recursos materiales, intelectuales y morales, bajo los suspicios del pueblo--"para mejorar progresivamente la situación del gobierno". Estimaba que el poder del gobierno era amplio para estos fines, y en caso de que el gobierno se rehusara a usar de este poder, los consideraba como "traición a la causa más sagrada". Exclamó: "El espíritu de hacer mejoras domina en todas las partes del mundo. ¿Tiene acaso el Gobierno Federal el derecho de quedarse atrás de los Gobiernos de los Estados, en encender la antorcha del progreso humano y ayudar a los ojos que buscan la luz?"

Pero los tiempos no eran favorables para poner en práctica los planes de educación.

Por más admirables y halagadores que fueran muchos de estos proyectos, no se prestaron los tiempos para llevarlos a cabo. Las grandes fuerzas sociales y económicas, que tenían que realizar estos programas unos cuarenta o cincuenta años después de la constitución, no se habían presentado. La población de América se componía de tres a cuatro millones de almas, repartidas en tiras delgadas dentro de una area extensa. La civilización rural predominaba. Todavía en 1820 a penas el cinco porciento de toda la población vivía en trece ciudades de m.o.m. 8000 habitantes. Los medios de transportes, tan lentos y primitivos, y la falta de comunicaciones causaba el aislamiento de la mayoría de la gente. Era en extremo difícil conseguir alguna acción colectiva. Además la Guerra de la Independencia había agotado los recursos del gobierno y dejó una deuda de guerra, que amenasaba crear una situación económica difícil por algunos años. Al pueblo se le atiborró de asuntos políticos.

Como consecuencia de estas condiciones la educación llegó a su punto más bajo, desde que se habían fundado escuelas para los colonos. Al final de aquella época las autoridades locales se habían encallado en la administración--no tenían salida. No había todavía trazas de la integración de las pequeñas escuelas locales

en un sistema de escuelas públicas--lo que se realizó solamente cincuenta años después. Aunque durante el primer período nacional el Gobierno Federal comenzó a hacer donativos de tierras, como se acostumbra en la educación universal, estos donativos más bien se pueden interpretar como estímulo a la colonización, y no a las intenciones del gobierno de dar un empuje a la educación. En lo general el Gobierno Federal siguió la política de dejar el establecimiento y la administración de las escuelas a los Estados y a las comunidades locales. Había todavía que despertar el sentido del deber hacia la educación, y solamente algunos años después de la segunda guerra con Inglaterra, se hicieron planes más serios para fomentar la instrucción popular, pero siempre fueron los Estados y no la Federación, los que se encargaron del manejo y del control de las instituciones, que antes dependían de los municipios.

Aunque por algún tiempo los ideales de la educación que los fundadores de la República habían tenido, fueron rechazados, siempre se tenía presente su importancia.

Sucedió pues que los fundadores de la República no alcanzaron a ver realizados--antes de su muerte--sus programas de instrucción pública. Faltó el interés de las masas, había oposición a escuelas privadas, y la mala situación económica también tenía parte de la culpa. Pero era todavía que la opinión pública se opuso a los conceptos amplios de la política federal. Con el triunfo

de Andrew Jackson en 1828, los principios del partido federal, que estaban de acuerdo con las doctrinas de Washington y con los principios del partido republicano--dirigido por Jefferson--eran repudiados por una ola de democracia sospechosa de todo lo que hacía el gobierno, y cuyo partido cayó pronto bajo el dominio del particularismo conocido como "derechos del Estado". Estos acontecimientos trajeron con sígo nuevas ideas e intereses para el período en que centros de educación fueron efectivamente establecidos, y para un futuro programa de estudios. En otras palabras, la época de concentración en la cual se había efectuada la fundación de la república, fué seguida por la época de difusión de ideas, y en cuya época la seguridad y la duración de la nueva nación se consideraba bien firme, a pesar de las sombras de las discordias. Sin embargo, aunque la tarea de establecer instituciones de instrucción pública tocó más bien a los diferentes Estados y municipales, la Unión que había sido organizada por los fundadores de la República, siguió en su camino, y se puede decir, quedó como "marco dentro de cuyo cuadro se nacionalizó la economía", no obstante que el particularismo pareció triunfante.

CAPITULO III

LA DEMOCRACIA Y EL INDIVIDUALISMO PRO- DUJERON EL CONTEXTO PARA LA EDUCACION PUBLICA

En resumen, la época que empezó con la aparición de Jackson en la escena, se caracterizó por una reacción intensa en contra de las teorías culturales de Washington, Madison, Jefferson y John Quincy Adams. Alcanzó su colmo con la idea que América no era nación en ningún sentido, sino una congregación de estados soberanos, pudiendo cualquiera de estos hacerse independiente de la Unión, cuando se le antojase. Junto con aquello, como cosa entendida, vino la repudiación de la teoría que el gobierno de los Estados Unidos tenía el deber de fomentar la agricultura, industria, comercio, mejoras materiales, ciencias, literatura, artes y educación. Como corolario, se hizo hincapié en la libertad del individuo en asuntos económicos, igualdad individual en la democracia y derechos individuales en contra de la sociedad. Esta reacción por su propia naturaleza, ocasionó un gasto inútil de energías, y no provocó una concentración de fuerzas, como había existido durante la Revolución en contra de la Gran Bretaña, cuando proclamaron la Constitución y se dedicaron al desarrollo de teorías económicas y

sociales en un espíritu nacionalista. En esta "marca" de los asuntos americanos "navegaban" la filosofía y práctica de la instrucción, para más tarde dominar.

La Revolución Industrial hizo progresos rápidos.

En cuestión económica, el segundo período de la historia americana se caracterizó por tendencias diferentes a las del período de los fundadores. Por ejemplo: el adelanto rápido de la técnica en la industria y que acabó con el trabajo de mano y con los negocios chicos; el aumento de corporaciones y sociedades en la industria, comercio y finanzas, creándose así nuevas formas de propiedad; la expansión de los transportes por vapor, el desarrollo de las ciudades comerciales e industriales, representando un problema de agregaciones urbanas, que por mucho tiempo había preocupado al Viejo Mundo; crisis económicas como ocurrieron en 1837, 1846, 1857, y 1873, demostrando la incertidumbre y falta de seguridad en la vida económica; la admisión, a puerta abierta, de par en par de inmigrantes sin recursos del Viejo Mundo; la formación de grandes cuerpos de obreros con sus organizaciones de trabajo, conflictos y huelgas, esterbando la paz social; la abolición de la esclavitud, sobre todo en los campos de algodón, y por onde la destrucción causada por la Guerra Civil; el establecimiento de haciendas y ranchos en el oeste con su sistema y prácticas democráticas; el aumento de las plantaciones de algodón hacia el

surceste y la extensión del dominio nacional por la costa del Pacífico; la transformación de vastos terrenos de la nación y de otros recursos nacionales en propiedad privada, para que se explote por particulares, con ganancias individuales, sin control por parte del gobierno. Así la nación se extendió de océano a océano, y su economía--industrial y cultural--revolucionó por los acontecimientos.

Los esfuerzos nuevos que se hicieron para organizar la educación.

La tendencia que en aquellos días dominaba en la política era la sumisión a las autoridades de los Estados; sin embargo, fuerzas sociales y económicas mucho más poderosas y permanentes dentro de la vida americana, se opusieron a este movimiento centrífugo. En muchas de las más importantes etapas de los asuntos locales, de Estado y nacionales, había influencias coordinadoras e integrantes que con rápidos consolidaron al pueblo y trabajaron por la unidad de costumbres, vidas e intereses--un contraste con la vida tan individual del pasado. El crecimiento de las ciudades, las mejoras en transportes y comunicaciones, el desarrollo de la acción cooperativa, tanto en la industria como en la agricultura, y muchas otras evidencias de una tendencia a agrupaciones, acabaron con el largo período de aislamiento, y abrieron el camino a acciones colectivas. La influencia de estas fuerzas poderosas trajo una solidaridad a la vida americana, que ninguna filosofía opuesta pudo nulificar,

aunque fuera poderosa.

Entre las instituciones que disfrutaban de aquel progreso se encontraban las escuelas. En un lapso relativamente corto, escuelas aisladas en lejanos distritos fueron incorporadas al control oficial, bajo la dirección de personas como Carter, Mann y Barnard. En las ciudades las escuelas fundadas por caridad y filántropos fueron repuestas por instituciones bajo la administración civil, y fué quitado el estigma de pobreza a los que las manejaban. Hasta en las fronteras, a donde llegaban desde fuera influencias poderosas en la vida nacional, se pedía la fundación de escuelas públicas, para rozar de la misma clase de educación que en el resto del país. Cuando empezó el período de Jackson, para la mayoría de la población, la educación no había sido mucho más que un ideal opaco de teóricos y reformadores; a mediados del siglo se convirtió en una actualidad para millones de personas.

La igualdad democrática ganó terreno rápidamente.

En la esfera del gobierno, la inmediata reacción en contra de los factores "aristocráticos" de la primera República, era intensa. La doctrina de la igualdad había sido proclamada por la Declaración de la Independencia; ahora se aplicó por la extensión del sufragio a hombres blancos, sin ninguna distinción. Apelando a la lógica de la teoría las mujeres tuvieron su primera convención nacional de sufragio en 1848, y lanzaron una cam-

paña para el sufragio universal. Observando esta tendencia en todas las partes de la civilización occidental, Tomás Carlyle exclamó: "La Democracia Universal--no importa lo que pensemos de ella--se declaró como un hecho inevitable en los días en que vivimos; y cualquier persona quien tenga oportunidad de enseñar o gobernar, tendrá que empezar por admitir este hecho."

Con la extensión del sufragio venía la elección popular de electores presidenciales, los diferentes partidos convocaban a convenciones, y se arrebató el gobierno al antiguo partido de "aristocracia financiera e intelectual". En vez de puestos más o menos permanentes dados a los funcionarios, se efectuaron cambios en las oficinas públicas, se establecieron términos cortos, y se trató de evitar los abusos y robos de parte de los empleados. "El deber de cualquier oficina pública" declaró Andrew Jackson, "es tan sencillo--o puede hacerse tan sencillo--que cualquier persona puede, en corto tiempo, convertirse en un experto." Por lo tanto con los años, personas que habían vivido en jacales o casas humildes, ocuparán la Casa Blanca, que por tanto tiempo fué la residencia de caballeros de peluca y escarpines.

Las facultades del gobierno federal fueron recortadas.

El lugar elevado de la economía durante el período segundo, también siguió su curso de decadencia. El Banco Nacional fué destruído y sustituído por bancos de Estados, con sus tendencias de especulación. Se pretendió que

mejoras internas eran anticonstitucionales, y fué restringida la actuación de los poderes federales. Ayudas del Tesoro al comercio, a la navegación, o bien fueron recortadas o canceladas. El partido democrático en su plataforma de 1844 manifestó, "que los derechos concedidos por la Constitución deben ser estrictamente interpretados . . . y es impropio y peligroso ejercer poderes constitucionales dudosos." Proclamó "una igualdad de derechos y privilegios". El Gobierno Federal "no debe nutrir un ramo de la industria en perjuicio de otro. El gobierno no tiene derecho de conceder privilegios a un Banco Unico; tal institución es peligrosa para nuestras instituciones republicanas y para las libertades del pueblo". Para colmo a aquel "alto" a los poderes federales, el partido democrático en el año de 1856, añadió una resolución, que el pueblo de los Estados Unidos debería declararse en favor de "un comercio libre con todas las partes del mundo."

En el año de 1865, cuando triunfó el partido republicano, siguió la cultura, tradicional de la democracia de Jackson.

Aunque el triunfo del segundo partido republicano y la conservación de la Unión en la Guerra Civil echó por tierra muchas doctrinas, no consiguió volver a los lemas de la primera República. El partido tomó como nombre el del partido de Jefferson; y su primer gran jefe, Abraham Lincoln, acogió ideas e inspiraciones de

las doctrinas de Jefferson. Pero América, con toda y la victoria de 1865, no pudo recobrar los daños de 1789. El sufragio popular siguió su marcha, hasta fué ampliado; las prácticas políticas de la democracia, incluyendo la corrupción, siguieron; y el ideal de una igualdad universal tomó más fuerza todavía, por la abolición de la esclavitud.

Mientras se renovaba la protección a la industria, al comercio y a la agricultura, por parte del Gobierno Federal, los líderes siguieron su tarea de convertir los recursos nacionales en propiedad privada--con toda rapidez y prodigalidad. No estaban de acuerdo que el Gobierno Federal interviniera en asuntos financieros, salvo en aquellos que eran de lucro para ellos mismos. Al mismo tiempo la decimo-cuarta reforma a la Constitución--interpretada por la Corte Suprema--restringió la legislación social de los Estados, recortando sus poderes de policía. Si, como se ha dicho en varias ocasiones, los conductores de la política, en la segunda parte del Siglo XIX, han combinado el federalismo de Washington con la democracia de Jefferson, su programa no lucía la cultura de aquellos estadistas, ni tampoco confirió a la educación el importante papel dentro de la civilización, que le habían dado Washington, Jefferson y John Quincy Adams.

Ningún estadista asumió la dirección en el ramo de educación pública.

Después de John Quincey Adams no hubo estadista que se ocupara mucho de la educación, que hubiera entrado en detalles, considerando sus relaciones con los demás asuntos nacionales, como lo hicieron Washington, Jefferson y Adams, quienes dedicaron sus fuerzas a organizar la educación, desde la Escuela Primaria hasta las Facultades de estudios más altas. Es cierto que algunos estadistas realizaron la importancia de la instrucción, entraron en algunos detalles, y en los presupuestos votaron partidas para sostener aquel ramo, pero no se ocuparon de la relación de la educación con los demás ramos de Gobernación, Economía, y Civilización. Personas prominentes en el mundo de los negocios tampoco pusieron sus talentos e inteligencias a disposición de la educación. Ellos, por cierto, alabaron la educación y dotaron con varios millones las instituciones privadas, de sus resultados, y protestaban, cuando no eran de su agrado, pero cuándo en sus obras, mensajes y testamentos manifestaron algo parecido a las ideas amplias y profundas, actividades y teorías de Washington o de Jefferson?

Siguiendo la marcha del tiempo, el manejo de la educación pública, de acuerdo con los presidentes y estadistas locales, sobre todo profesores. No se rompió completamente con las tradiciones del pasado, pero el énfasis era diferente, y se habían desarrollado otros

conceptos sobre lo que era sociedad, gobierno y política. La gente estaba preocupada por la Guerra Civil, en muchos sentidos por la situación general de los negocios, y más aún por las teorías de Jackson sobre política, especialmente respecto la distribución de recursos nacionales, de las obligaciones del gobierno y de la naturaleza de sus responsabilidades sociales.

Es cierto que en 1862 el Congreso pasó el "Morrell Act", que donaba terrenos para establecer escuelas en los Estados, y más tarde ofreció subsidios a Escuelas de Agricultura; que en 1867 se creó el Departamento de Educación autónomo--aunque más tarde fué reducido a Oficina solamente; y que el Presidente Ulysses S. Grant, en su mensaje presidencial de 1873, volvió a recomendar la creación de una Universidad Nacional. Sin embargo, todos aquellos acontecimientos eran casuales, y no de primer orden. Siguió la educación bajo el cuidado, inspiración, dirección y control de autoridades locales.

El individualismo político y económico fué aceptado como garantía automática del progreso y orden.

Mirando desde los factores económicos y políticos, a las ideas generales predominantes en aquella época, tropezamos con complicaciones más difíciles. Sin embargo, a lo largo, se destacan ciertos factores dominantes en medio del tumulto y de los conflictos. Posiblemente hay que citar en primer lugar la igualdad perfecta de todos los individuos ante el gobierno y en el sentido económico

mico y cultural. Creciendo cada día, esta idea sigue su curso durante aquel período. Al mismo tiempo se abrió camino la política social hacia una igualdad en oportunidades financieras. Esta teoría se llamaba "dar una oportunidad a todos" para adquirir fama y fortuna, adquirir propiedad privada por donaciones de dominios nacionales, y sobre todo esto, usar de su criterio propio sobre el uso que se iba a dar a tal propiedad--interviniendo el gobierno o instituciones sociales lo menos posible. Este plan abarcó lo que Juan R. Commons llama: "principios mecánicos del individualismo, egoísmo, división de tareas, cambio de comodidades, igualdad, flexibilidad, libertad y aquella divina providencia que induce a los individuos a hacerse beneficios mutuos, sin que se dé cuenta ninguno de ellos. Esta nueva política ha sido uno de los factores principales en el aumento extraordinario de recursos materiales. Que se considerara entonces como última palabra en una organización política, no sorprende a los que han estudiado la historia intelectual.

Por este punto de vista--que con falta a la verdad fué atribuido a Thomas Jefferson--hay que dar crédito a James Parton, biógrafo de Andrew Jackson, quien lo citó en 1860. De acuerdo con la nueva creencia "el deber del gobierno solamente consiste en mantener la justicia entre los hombres y entre las naciones", no tiene nada que ver con el Servicio de Correos, escuelas,

construcción de canales y ferrocarriles o establecimientos científicos. Su deber consiste solamente en castigar a gente mala, que venga de fuera o del propio país. Hay que dejar al pueblo en entera libertad de buscar su bienestar, cada uno como pueda. Un gobierno "paternal" establece y sostiene escuelas; un gobierno estilo Jefferson ordena--o a lo menos debería hacerlo--de que ningún maestro impida a su discípulo o aprendiz, ningún tutor a su pupilo, ilustrarse y aprender más. Esta teoría de gobernar, ya discutida en las obras de Jefferson, ha sido desarrollada últimamente por un autor inglés, Herbert Spencer. Lástima que Jefferson no vivió bastante para leer el libro de aquel autor "Estáticas Sociales". Le hubiera encantado ver publicadas sus más sagradas ideas con la misma claridad, con que Euclides prueba las tesis en la geometría. Este sistema lo llama Carlyle "Anarquía más el policía". Repetidas veces fué violado en su práctica por la desocracia "Jacksonia", y más tarde por otras medidas políticas, pero continuó caracterizando por mucho tiempo los pensamientos y modos de vivir del pueblo americano.

El Darwinismo reforzó la idea de la lucha individual.

El adelanto en las ciencias naturales tuvo mucha influencia--en teoría y práctica--sobre la vida en aquella época. Se establecía, en resumen, la teoría de que el mundo "material", y hasta cierto punto la vida

humana eran explicadas por la ciencia y que había que aprovecharse de ella. Entre el gran número de descubrimientos en aquel tiempo, figuró la teoría de Darwin, que, abarcando la lucha por la vida, apoyó la política social reinante. Aunque era parcial en su énfasis y no tocaba a algunos factores de verdadera importancia, por ejemplo la ayuda mutua, tuvo influencia en las formulas políticas y económicas y apoyó en todo sentido la lucha "a sangre y fuego" para hacer fortunas y conseguir puestos lucrativos entre los individuos. En manos de Henry Spencer y propagada por John Fiske prestó apoyo intelectual, quizás moral, a los conceptos dominantes en economía, gobernación y política social.

Sin embargo las malas condiciones económicas siempre detuvieron el progreso.

No se puede decir que el pueblo de los Estados Unidos en su totalidad estuviera satisfecho. Lejos de aquello, al mismo tiempo que se alababan ciertas acciones sociales, hubo descontento y se formaban, bajo el título de "reformas sociales" nuevos partidos políticos y hubo divisiones entre los ya existentes. Ya antes de que se estableciese la democracia "Jacksonia", y ciertamente después de la crisis financiera en 1837, se llamó la atención, repetidas veces, no solamente sobre la esclavitud en el Sur, sino sobre la pobreza y la decadencia en los centros industriales del Norte. No solamente en las obras de agitadores radicales, como

Josiah Warren, Frank Wright y Wendell Phillips, se hizo hincapié sobre aquel estado de cosas, sino grandes pensadores americanos, como Emerson, Horace Greeley, Charles A. Dana y James Russell Lowell, se conocieron profundamente por la "degradación humana", que se hacía sentir al margen de la "marcha del progreso".

Como remedio se ofrecieron al público numerosas panaceas. En los primeros días del período "Jacksonio" algunos líderes, entre ellos Horace Greeley, tenían proyectos de utopías sociales o de colonias cooperativas. Cuando repetidos fracasos calmaron en entusiasmo y sus esperanzas, los reformadores propusieron otros dos métodos para abolir la pobreza y la degradación, y para obtener seguridades y libertad. Una de ellas era el plan agrarista de repartir tierras nacionales a los inmigrantes. Esto, se dijo, pondría a los necesitados en condiciones de obtener su libertad y hacer su vida en el campo; y para los que obtuvieran aquellas ventajas, se planeaba un aumento de sueldos, que se consiguiera por amenazas de una completa emigración hacia el Oeste. En esta lucha de reformas territoriales, por fin en el año de 1862, utopistas y líderes, después de mucho trabajo, consiguieron del Congreso la promulgación del famoso "Homestead Act". El segundo proyecto para eliminar la pobreza y la miseria, era el mejoramiento de la Educación Pública.

CAPITULO IV
LA FILOSOFIA EN LA EDUCACION SE
ADAPTO AL ESPIRITU DE AQUELLA
EPOCA

Tales eran las circunstancias, dentro de las cuales la Educación Pública (¡qué ilusiones se habían hecho en los primeros días de la República!) se desarrollaba en sus ideas y en la práctica y se transformó en un sistema político, con particularidades y esperanzas en cada región del país. Tal era el ambiente, en el cual Horace Mann, Henry Barnard, Mary Lyon, Emma Willard, Calvin Wiley, J. L. M. Curry y una multitud de ciudadanos americanos formularon sus teorías y construyeron la institución de la educación en los diferentes Estados, logrando obtener éxito, que casi se puede comparar a los siete milagros. No trabajaron dentro de un ambiente sombrío de abstracciones. Como la mano toma el color de la tintura con que trabaja, así su mente y sus aspiraciones dependían de los trastornos principales de la época.

Curti (Curti, Merle. "Las ideas sociales de la Educación Americana", Charles Scribner's Sons, New York. 1935, p. 613) demostró que las ideas predominantes

y los intereses de aquella época se infiltraron en la formación de los conceptos y factores de la Educación. Entre estos algunos se destacan con mayor relieve. Un análisis y clasificación son necesarios para comprender el sistema de educación, que los primeros conductores habían creado y legado a la posteridad--el sistema en que nuestra generación ha trabajado. El Profesor Curti no pretende que sea el mismo molde para formar ideas en la mente de todos los directores encargados del establecimiento y del desarrollo de las escuelas públicas. Algunos líderes dieron importancia a un factor, otros se ocuparon de alguno diferente, pero cuando se ponen sus "molde" de pensamientos uno encima del otro, los centros corresponden, aunque presenten aspectos y colores diferentes.

Se considera a la educación como ayuda para sostener al gobierno democrata.

Sin tratar de catalogarlos en orden histórico, citamos la educación en primer lugar, como una promesa de cumplir con los ideales democráticos, como instrumento para obligar al gobierno a adaptarse a las exigencias de la sociedad, y como factor para corregir los males que la democracia misma provocó por la extensión exagerada del sufragio en los días de Jackson. Por fin la decisión en cuestiones de actualidad, que había enojado a la humanidad, durante mucho tiempo, se dejó al pueblo mismo, y Horace Mann calificó la

educación, como esperanza suprema para decisiones sabias y justas. "El tormento, la hogera y los calabozos" dijo "fallaron, lo mismo que el derrame de sangre de todos los mártires y el poder de los reyes, apoyados por su dinero, todo falló." "Si estas dificultades jamás pueden solucionarse," pensó Mann, "cada partido tiene que desistir de su exclusivismo, de su orgullo, de su infalibilidad, de su desprecio por otras ideas; solamente por la unión de todos en un plan noble, de dejar a las futuras generaciones principios más firmes, capacidades más grandes y aquello que vale más que nada: mentes libres de prejuicios y el afán de buscar la verdad."

Sin embargo este experimento público tenía sus peligros. Masas de gente blanca sin bienes, obtuvieron el derecho de votar y de conseguir puestos. Esto rompió con las tradiciones de la historia, con los conceptos y prácticas de los que fundaron la República. En cierto sentido, como manifestó entonces la oposición, este procedimiento era revolucionario en la naturaleza y en factores adoptados más tarde. En oposición a un sistema de completa igualdad en política, Daniel Webster, como miembro de la Convención Constitucional de Massachusetts, en 1820 advirtió a sus oyentes, que la igualdad política y la diversidad económica no eran compatibles, que la igualdad política ocasionaría asaltos a la propiedad privada, y obligaría a los dueños de

fincas, a limitar el derecho de sufragio. En el mismo sentido Horace Mann, sucesor de John Quincy Adams en la Cámara de Diputados, se refirió a la "educación universal como el mejor seguro contra la anarquía, legislación confiscatoria, amenazas de supremacía judicial y la corrupción que le gustaba tanto al Jacksonismo". La educación pública, se dijo repetidas veces, producirá buenos ciudadanos, traerá tumultos populares "suaves" y hará factible el éxito de la democracia.

La asimilación de forasteros se convierte en función de educación.

Una segunda función asignada a la educación por sus directores, era la asimilación de extranjeros que penetraron al país, cuando la industria creciente y el desarrollo de la agricultura les abrió el camino. El pequeño río de los primeros días de la República se convirtió en una inundación a mediados del Siglo XIX, y en una tormenta a fines del siglo. Hombres, mujeres y niños de muchas razas, la mayor parte pobres, sin educación, hablando una confusión de lenguas, de tradiciones diferentes, invadieron los Estados Unidos por millones. Dueños de minas, de fábricas y de industrias los acogieron con gusto. Muchos de los inmigrantes se aglomeraron dentro de las ciudades, grupos étnicos formaron ciudades de su propia categoría aun dentro de las ciudades, y guardaron un separatismo, que los políticos y demagogos explotaron en su lucha por el poder.

Los cronistas de aquella época gozaron en hacer observar que las invasiones que habían asolado el Imperio Romano, no se podían comparar en número con aquella invasión de forasteros. Los peligros eran evidentes y la Educación Pública tenía la ímproba tarea de enseñar a aquellos inmigrantes el idioma inglés, de prepararlos para diversos oficios y vocaciones y hacerles conocer el espíritu y las prácticas de las instituciones americanas. El hecho de que algunas autoridades europeas, con toda intención, vaciaran sus asilos en nuestras costas, hizo más agudo el problema de educación.

La educación como ayuda para asegurar la igualdad de todos, a fin de aprovechar oportunidades económicas.

Además de enseñar a los alumnos a ser útiles al gobierno y a la economía, se preparó a varones y mujeres para aprovecharse de las oportunidades y conseguir fortunas e influencias. La democracia americana había proclamado la igualdad, fijado el derecho de cada individuo de adelantar hasta donde sus talentos le permitieran, y abierto el dominio público para que se dejara explotar, de modo decente, hasta donde fuera posible. El colmo de aquel procedimiento era la oportunidad para todos de adquirir conocimientos y aptitudes para convertirse en hombres de talento, como si hubieran ya nacido así. A aquel aspecto de la educación pública, las organizaciones de trabajo dieron mucha importancia.

en todas las épocas. Exigieron el apoyo público para la educación, para que ésta removiera el estigma de miseria que se notaba en muchas escuelas gratuitas. Se opusieron a un entrenamiento meramente manual, que fijaría límites a las clases, e insistieron en un plan de educación que suministrara "escalones" para ascender a puestos más lucrativos. Si había que considerar a América como el país de las oportunidades, y que éstas tenían que estar al alcance de todos, entonces la educación tenía que ciudar, que también el "principio" fuese parejo.

Los recursos de la nación no aprovechados todavía, ofrecen muchas oportunidades.

La lógica de aquel plan era más que clara, y las circunstancias parecían prestarse. Las industrias eran nuevas y casi sin límites. La agricultura tenía que conquistar todavía mucho terreno. En los debates del Congreso se hizo notar que hasta 1852--durante los sesenta años anteriores--se habían vendido solamente 100,000,000 de acres de los terrenos públicos, y que 1,400,000,000 quedaban todavía en manos del gobierno. De aquellos números se sacaba la cuenta, de que se necesitarían de 400 a 900 años para vender el resto. Con perspectivas económicas tan agradables, los directores de la educación tenían razón en hablar de oportunidades; se habían encadenado al principio de igualdad para todos, y tenían derecho de pedir las mismas facilidades

para la educación.

Empezaba a funcionar la educación dentro de un "Sueño Noble".

Inculcando lealtad al orden democrático, enseñando a los ciudadanos, asimilando forasteros e igualando las oportunidades para carreras, los fundadores de escuelas públicas tenían la esperanza de realizar en América un sueño social noble de libertad, justicia y bien-estar para todos. Las carreras se abrirían para todos, se iban a explotar los talentos en las detecciones de la naturaleza y en producir fortunas, y las bendiciones de la civilización se repartirían entre todos. Si se podían dejar en libertad las iniciativas de cada individuo y equiparles con conocimientos de artes prácticas, entonces habría prosperidad y seguridades para el futuro. Así pensó Horace Mann. Conmovido por la miseria que notó alrededor de él, Mann trató con empeño de levantar la educación, como remedio en contra de la pobreza. Henry Barnard y Catherine Beecher tenían ideas idénticas y también vieron la salvación en la educación.

La educación en auge.

Estos argumentos poderosos empujaron con fuerza dinámica a la educación en contra de la indiferencia del pueblo, y de la política en su contra, desde que había empujado humildemente hasta obtener magníficos recursos y plena amplitud en sus actos. Los herederos y partidarios de esta tradición reconocieron sus éxitos,

adoptaron su sistema de trabajo, buscaron métodos nuevos para ayudar, y esperaban que siguiera la expansión.

Naturalmente hubo pesimistas. Horace Greeley, el reformador veterano, preguntó con toda franqueza: "¿Cómo quieren que un niño, a quien se manda diariamente a la escuela desde una humilde chosa o una miserable guardilla, y que tiene que luchar contra la pobreza y miseria, entienda las teorías que el maestro trata de enseñarle sobre las verdaderas ideas y fines de la educación?" Sin embargo, Greeley tuvo que admitir que alojamientos gratuitos eran el escape de la pobreza, y finalmente comprendió el punto de vista de los Educadores. Con aquella combinación, América se podría convertir en la tierra de las oportunidades; dando la misma educación a todos, los hijos del peón, del inmigrante sin recursos, y de la gente baja en las ciudades, pueden levantarse a un nivel superior a su situación social actual.

Este largo período presenta tres fases en el desarrollo de la educación.

Los primeros políticos vieron en la educación una fianza para un gobierno popular, la consideraban como instrumento de una emancipación intelectual, como servidora de las artes prácticas, y como garantía de tener siempre lista a gente de talento para los puestos públicos y privados. En la época media, cuando efectivamente se estableció la educación pública, el elemento humanitario trató de hacerla democrática y universal--un

baluarte en contra de los males y de los excesos causados por un levantamiento de las masas--de hacer de ella una agencia de colocaciones para forasteros y una Oficina Reguladora de las oportunidades económicas. Después, cuando el dominio continental se desarrolló y fué explotado, cuando las oportunidades económicas se presentaron con rapidez, cuando el bien-estar de la gente avanzó a paso seguro--sin dificultades de importancia--los Directores de Educación convirtieron las escuelas en centros de instrucción más eficaces, por medio de altos estudios, de un perfeccionamiento de los métodos empleados, de maestros de mayor experiencia y de mejoras en la administración.

Los acontecimientos siguieron su camino, mientras que los directores de educación se concentraron sobre obligaciones inmediatas.

A fines del Siglo XIX y principios del XX, muchas fuerzas vivas conspiraban, para concentrar las energías de los líderes sobre los problemas inmediatos. Era una tarea enorme la de encargarse de millones de discípulos. El espíritu científico, ya más educado, buscaba facultades con maestros "especialistas", una investigación más rápida para encontrar la verdad más exacta. El peso de la rutina administrativa y educativa era más fuerte. Hubo que acortar el tiempo y los esfuerzos destinados a la educación normal, para dedicar el

sobrante a una educación de categoría más alta y de fuerza moral más imperativa. Como sucedió en Leyes, Medicina y otras profesiones, también en la Educación se dejó notar la tendencia de "especializarse", hacerse más técnica y separarse más o menos del pulso de la vida americana. Sin embargo, los acontecimientos siguieron su marcha fuera de la acción administrativa de las escuelas y de asambleas de profesores. El orden social que regía en la Educación cambió bajo la influencia de sucesos que afectaron al mundo entero. La sociedad, apenas unida en 1850--para escoger este año--se transformó en una sociedad de altos elementos, independiente, de 1937, que exigió a los Directores de la Educación, darle a ésta un carácter de importancia en la sociedad y de eficiencia. Tiempos nuevos exigieron la aplicación del elenco de Sócrates para principios firmes, máximas seguras y actos bien medidos.

C A P I T U L O V

IDEAS E INTERESES NUEVOS EXIGEN AJUSTES EN LA EDUCACION.

Pasó la edad media de la historia americana con sus ideas e intereses dominantes. Nos preguntamos: ¿Cuál fué el resultado de la igualdad democrática que se adoptó en aquella época, de las teorías políticas y económicas, de la explotación de los recursos nacionales y del carácter que se dió a la educación? Con el presente en frente de nosotros, y el futuro en el horizonte, es ésta una de las preguntas más importantes para los Jefes de Educación. Si, como suponemos, el presente y el futuro tienen sus raíces en los acontecimientos del pasado, si los primeros líderes tenían razón en relacionar el espíritu de la educación con las condiciones de la sociedad, entonces nosotros también, tenemos que hacernos aquella pregunta y contestarla como se pueda. Hay que hacer sumarios otra vez.

Sigue la democracia.

Hasta ahora las instituciones oficiales, que se habían fundado en el Siglo XVIII y sufrido mejoras

durante la democracia de Jackson y de Lincoln, existen todavía. Se han hecho más grandes por la emancipación de los esclavos y de los negros y por el sufragio de la mujer. Además otros privilegios democráticos, como la Iniciativa en Legislación, el Referendum, la Revocación, la Primacía directa se habían injertado en el sistema. Aunque los gobiernos democráticos están desapareciendo en Europa, y son desafiados en todo el mundo, por dictadores, la democracia en América sigue como siempre.

Las tareas del gobierno aumentadas.

Pero las tareas que eran pocas y sencillas en los primeros tiempos--las funciones de una autoridad "policiaca"--aumentaron en muchos sentidos, se establecieron servicios sociales que a mediados del Siglo XIX pocas habían sonado. Solamente la descripción de ellos llena volúmenes (nota 1--a reproducir en inglés). Así con el crecimiento de la democracia, las obligaciones del gobierno popular aumentaron en proporción.

Los terrenos libres encuentran propietarios.

¿Qué sucedió con "el terreno libre" y con los recursos ilimitados que debían dar oportunidades para una situación económica segura y un modo de vivir para los 400 o 900 años venideros? Por el año de 1890, aquel año que marcó el cierre de las fronteras, todos los terrenos para siempre buenos se habían repartido, siendo

el resto de mala calidad. Hasta aquel año, quizás fatal, solamente 372,659 hogares se habían establecido, entregándose 48,225,736 acres a supuestos campesinos--una área más pequeña que el Estado de Nebraska, y solamente el 3 1/2 por ciento de todo el territorio al oeste del río Mississippi. Cuatro veces más que aquello, ya se había dado entonces a las empresas de ferrocarriles. Entre 1870 y 1890, cuando la población aumentó en un 63 1/2 por ciento, los trabajadores en las fábricas habían doblado de número, mientras que el de campesinos, solamente había crecido en un 45 por ciento. Al final de aquel período la Comisión Industrial contó 8,395,634 personas dedicados a la agricultura--en 1890-- de las cuales 3,004,061 eran peones. Había como 4,000,000 de almas cultivando tierras propias, incluyendo las haciendas hipotecadas. Solamente tres octavos de las familias en los Estados Unidos estaban cultivando tierras, como propietarios, inquilinos o peones, y este porcentaje disminuyó constantemente. Más de la mitad de aquellos vivían en condiciones económicas apenas mejor que los obreros en las ciudades (nota al calce #1). En cuanto a las fortunas de los hacendados, inquilinos, medieros, campesinos y peones inmigrantes después de 1890, no se necesita hacer mención aquí. Los efectos en su totalidad se pueden ver en los censos--números que dan tristeza, y que demuestran complicaciones

culturales, que tocan la vida americana hasta su mismo fondo. Millones de graduados de los colegios ya no pueden contar con terrenos libres, en los que podrían desarrollar sus talentos e energías.

La llamada para "conservar las tierras" detiene a la explotación sin límites.

Cincuenta años después las profecías--por 400 a 900 años a venir--resultaron equivocadas. Ya no había ningún terreno para siembras de buena calidad. Casi todos los mejores bosques, minerales, pasturas, se habían vendido a negociaciones privadas. El gobierno entonces enseñó la espalda a sus tradiciones históricas, como lo probó la nueva ley de 1891, para la creación de reservas forestales en los dominios que quedaban. En nuestros días gente medio-fanática pide al gobierno regar los desiertos, proteger regiones enteras en contra de inundaciones, cubrir de árboles por millones campos desmontados o arruinados, restaurar el pasto en millones de campos, que nunca se debían haber entregado al arado, emprender una campaña contra polvaderas, y por ende prestar ayuda a familias de campesinos, que habían buscado su felicidad en el oeste y habían fracasado. Como dijo Adam Smith, cada ranchero sabía mejor lo que había que hacer con sus tierras, pero no podía adivinar lo que iba a suceder después que todos los campesinos jalaban cada uno por su lado, habían secado

las zanjas, cortado árboles, bajado el nivel de aguas de irrigación; tampoco sabía qué resultado comercial iba a tener en la venta de sus cosechas. Después de un amplio estudio de estos asuntos, relacionados con nuestros recursos nacionales, ingenieros de la Comisión de Recursos Nacionales, con bastante sangre fría, en el año de 1935 pusieron en práctica las nuevas disposiciones para agricultura e irrigación.

En la industria las propiedades colectivas sobrepasan a las individuales.

Durante el largo período en el cual se formaba la Facultad de Educación y se establecieron las escuelas públicas, hubo cambios de transcendencia en las organizaciones y procedimientos industriales--en aquel mundo de oportunidades económicas, para el cual las escuelas están preparando cada año a millones de discípulos. En la producción de materias primas, las fábricas que habían pertenecido a individuos o a corporaciones, operadas por pocos empleados, fueron absorbidas por fábricas gigantescas o "trusts", empleando miles de obreros. En 1930 las corporaciones eran dueñas, o tenían el control de m.e.m. el 78 por ciento de la riqueza americana, y doscientas de las empresas más grandes eran dueñas y controlaban m.e.m. el 38 por ciento de toda la riqueza pública. Este desarrollo causó una revolución en la categoría de las oportunidades y en los procedimientos

industriales. Significaba un traspaso en large escala de la propiedad individual de bienes efectivos a papeles, la creación de fuertes obligaciones financieras, un cambio completo en la relación entre capital y trabajo, y restringimientos sobre posibilidades de adquirir propiedad o el manejo de bienes efectivos.

La economía local depende de la economía nacional.

Junto con el crecimiento de la propiedad cooperativa iba una tendencia de la industria de dedicarse a ramos "especiales" para abastecer los mercados nacionales e internacionales. En vez de artículos "hechizos" se establecía el sistema de "una cosecha para muchos". Había haciendas que solamente producían trigo, otras leche, otras animales, otras frutas o legumbres. Crecía el intercambio de mercancías, las relaciones comerciales entre diferentes regiones, industrias y ocupaciones. También hubo fusión de industrias de artículos especiales en corporaciones y super-corporaciones, compañías para inversiones, instituciones bancarias--con todo y leyes en contra de los "trusts". Así en efecto, se nacionalizaron comercio e industria en sus operaciones según su propio criterio. Y año por año se han establecido reglas nuevas limitando las actividades individuales y las oportunidades de los tiempos antiguos, cuando se estableció la Educación Pública, en aquellos tiempos de la primera República.

La unión económica de la familia desaparece.

La misma significación para la cultura nacional, para las fortunas individuales y para la educación era el desenlace de la unión familiar, que existía todavía cuando la Industria y Agricultura se limitaron a cierta área y se bastaron a sí mismo. Durante siglos el hogar había sido el centro de la enseñanza de los oficios prácticos y del sentido común--una escuela para ayuda mutua y virtudes sociales, indispensables para el progreso del Estado. La lucha por la existencia, la ayuda mutua, la responsabilidad colectiva y el sacrificio individual habían establecido la base de unión de la familia. Con razón Aristóteles, mucho antes de Cristo, empezó su tratado sobre política con una explicación de la unidad familiar; dijo: "La familia es una asociación establecida por la naturaleza para producir las necesidades diarias del hombre, y los miembros de la familia son llamados por Charondas: compañeros del vaso, y por Epimendes de Creta: compañeros del pesebre." No hay que olvidar tampoco que la palabra "economía" viene del griego y significa "el manejo de asuntos del hogar."

Mientras que la familia se bastaba a sí sola y estaba intacta, sus miembros asumieron la responsabilidad de la educación y del bien-estar del grupo, según sus capacidades; repartieron entre ellos la comida, los vestidos, el "techo"; perecieron juntos en inundaciones o sequías, en guerras o de hambre. Pero cuando la máquina

y la industria especialista acabaron con los oficios dentro del hogar, agarraron a los miembros de aquella unidad familiar, jóvenes y viejos, para hacerles trabajar en las fábricas y en otros establecimientos lejos del hogar. Claro que subsistió la familia, pero sus antiguas ligas económicas quedaron rotas. En seguida la "corriente" del trabajo hizo que cada miembro se escapara del hogar por completo y de sus compromisos con el resto de la familia. En millones de casos hasta las madres, desde los tiempos primitivos las depositarias de los oficios domésticos, y conservadores, en muchas ocasiones a base de sacrificios, de los bienes de la familia, se fueron a trabajar en tiendas, fábricas y oficinas. Así poco a poco se debilitaba la importancia de la familia como seguridad económica, y como generador de fuerzas morales. Por otra parte ya hace tiempo que la educación también sintió el choque de esta transformación y hay que adaptarla a estos nuevos factores.

Las funciones del gobierno influyen sobre todos los ramos de la vida y de la educación.

Con la instalación de maquinaria y el relajamiento de los vínculos familiares, tenían que aumentar de nuevo las funciones y servicios del gobierno. Estas funciones abarcan ahora a cada ramo de la industria, agricultura, finanzas, manejo de recursos naturales, empleos, moralidad y seguridad. Esta última se pasa de la mera

protección de la vida y de los bienes. Parte de este servicio es de rutina--la legislación de las industrias, el control de las utilidades y la reglamentación de las fábricas que son afectadas por intereses públicos. Otros servicios son ocasionales: Tarifas, subsidio, beneficencia y las compras y préstamos del gobierno. En ciertos campos de acción el gobierno se puso a administrar él mismo--Canal de Panamá, Valle de Tennessee, Correos, Cajas de Ahorro, plantas hidráulicas, parques nacionales, bosques, puertos, etc. En muchos casos también el gobierno trabaja junto con empresas particulares, presa de Boulder, "subway" de Nueva York y de fuerza eléctrica para los campos. Con el cese del abastecimiento local de cada región, con las nuevas condiciones reinantes dentro de la familia, de la comunidad en asuntos económicos, las autoridades federales, del estado y municipales, asumieron obligaciones sociales en gran escala; como, por ejemplo, Instrucción y Asistencia Pública, seguros en contra de accidentes y de falta de trabajo.

El desarrollo de las funciones públicas es acumulativo.

Ya en el Siglo XIX, o antes, empezaron a aumentar las funciones públicas. Las actividades en los Municipios llegaron a su colmo en 1914. En los Estados su desarrollo siguió una ruta paralela, pero ya llegó a su punto más alto a fines del siglo pasado y a principios del actual. Las funciones federales, en algunas de sus fases, ya datan desde la Constitución, pero estaban en

su flor solamente en el siglo actual. El contraste se ve con facilidad, comparando la actitud del Presidente van Buren, que no se movía durante el pánico de 1837, con la de Hoover en la crisis de 1929 y más todavía, la de Roosevelt en 1933.

No es obra de un solo partido político.

El crecimiento de las funciones públicas ha sido de acrecimiento y de acumulación. Ningún partido político se ha opuesto, o trabajado en su contra. Un estudio del número de votos en la Legislatura de los Estados y en el Congreso, demuestra que siempre hubo divisiones dentro de los mismo partidos. Por lo tanto ni los beneficios, ni los daños, se pueden atribuir a ningún partido. Efectivamente el aumento de las tareas de la Administración pública ha seguido, aunque los partidos o sus líderes se hacían ricos. Parecido a un proceso natural inexorable, ha caminado junto con el desarrollo del orden social por un largo período, llegando a su altura a principios de nuestro siglo. La crítica puede condenar, los admiradores alabar. Queda el hecho, y en este caso, hasta la crítica más seria, siempre estaba en favor de algunas de las disposiciones.

No hay una línea de división muy precisa entre la economía pública y privada.

Las funciones de las Dependencias del Gobierno son tan fuertemente ligadas con la vida económica y social,

que no hay línea de división entre ellas. Tal vez existe tal división en la teoría, pero no en la práctica. Por lo tanto hay que contra la transformación del orden social desde que se estableció la educación y sus prácticas en tiempos de Jackson. Entonces la sociedad tenía máximas relativamente sencillas todavía. Sacrificando algo de la verdad, se puede decir que la sociedad era gobernada por los "principios mecánicos" de Adam Smith. Hoy en día, al contrario, la sociedad es una combinación de actividades individuales y sociales. La individualidad sigue, y virtudes individuales todavía son indispensables, pero los ciudadanos, con sangre fría, tienen que adaptar su vida económica y moral, a reglas que John R. Commons llama: "reglas para instituciones establecidas, que tienen diferentes formas y nombres, como por ejemplo leyes comunes, estatutos, costumbres y éticas comerciales, métodos comerciales, conducta moral, etc., todos ellos establecidos por grupos gubernativos o reguladores, formados por individuos que se asociaron para tales fines. Si se sabe algo respecto del estado actual de los asuntos y relaciones humanas, sería lo siguiente: Los educadores de las masas para las prácticas de la vida deben tomar en consideración lo expuesto arriba, y adaptar sus métodos de acuerdo. Si no lo hacen, faltan a la verdad y a sus obligaciones.

El método científico anula antiguos dogmas sociales.

La validez de lo que acabamos de exponer, descansa sobre otro desarrollo positivo, que se efectuó desde la

época de Jackson y desde los primeros pasos en la educación, es decir sobre la aplicación de la ciencia para analizar los asuntos humanos. En resumen esto significa la emancipación más completa de las teorías anteriores, o dogmas, aunque sean de carácter religioso, o las teorías comerciales de Colbert, las individuales de Ricardo o comunistas de Marx. En terminos correctos significa un esfuerzo de estudiar las cosas, como eran antes y existen ahora, sin tomar en consideración como "deberían haber sido o deberían ser". En pocas palabras: el método científico coloca el análisis--sin consideraciones--encima de las teorías existentes en el primer período de la educación.

Las ciencias sociales presentan un montón de materias nuevas.

Sin duda, los que aplican tales métodos científicos son seres humanos y se pueden equivocar, pero trabajando con cuidado y con solides amontonaron un inmenso material científico, material todavía de más valor, por haber sido aprobado por la competencia. El fruto de su labor está representado por bibliotecas enteras de obras escritas desde tiempo de Andrew Jackson, historia crítica y documentada, antropología, economía política, ciencias políticas, sociología, psicología y estudios sobre la conducta del individuo dentro de las diferentes instituciones. A pesar de todos, los

conflictos en teorías sociales y defectos en su presentación, estos ramos de la ciencia son establecidos sobre base tan sólida, que teóricos y ejecutivos en asuntos gubernativos, en economía, en relaciones sociales y en la educación se ven forzados a usarlos, si no quieren aparecer como frívolos e utopistas. Aunque las ciencias sociales no han llegado--y nunca llegarán--a la exactitud de las ciencias físicas, son tan indispensables para la conducta del individuo y la práctica social, como la tecnología lo es para la construcción de maquinaria. La seguridad que ofrecen aumentará a medida que la sociedad acija sus problemas y máximas.

CAPITULO VI

NATURALEZA Y OBLIGACIONES DE LA EDUCACION

Cuando todo lo asociado con la educación se examina como filosofía y realidad, nos presenta dos aspectos que, aunque inseparables, los llamaremos por conveniencia fase intrínseca y fase extrínseca. Al mismo tiempo que la educación toca constantemente los asuntos prácticos del momento y responde a las exigencias políticas y económicas, tiene acumulado un gran tesoro formado por las ideas y los sacrificios de los pasados siglos. Posee una herencia de sabiduría y de ejemplos heroicos--valores ya reconocidos y por lo tanto, permanentes. Sin embargo, educación no significa solamente una colección inanimada de tradiciones, significa algo más que libros, mapas, cuadros, modelos y métodos de instrucción. La educación encuentra expresión en todas las personalidades vivientes con ella conectadas; en las relaciones entre el departamento director y el administrativo; en las asociaciones entre maestros y alumnos, en las actitudes, los comportamientos, las habilidades, en fin, en todos los más nobles impulsos de las humanidades que constituyen los elementos

de sostén de la sociedad. Afiliada para siempre con la educación, aunque en varios grados de intensidad, se encuentra el inescrutable afán de la aspiración y de la inteligencia creativa, el cual embellece las tareas diarias y procura el mejoramiento de aquella heredad. Conserva esas virtudes que no se pueden negar en el más humilde--insustancia, paciencia, desinterés y consideración para los demás y al mismo tiempo estimula los maravillosos dones de la imaginación, de la originalidad y de la invención por medio de los cuales aumentan los tesoros que la humanidad posee. Sin hacer alarde de esfuerzo bruto, sin coñiciar pompa o galas del Estado, la educación nutre los valores fundamentales de los cuales la Sociedad y el Estado dependen para su existencia--valores que resisten los cambios de las reglas de los gobiernos y de las economías, y que ofrecen promesas de humana reconstrucción en tiempos de crisis y de tendencias disolutivas. Sin duda alguna, los miembros de la profesión magisterial no pretenden estar adecuadamente preparados por sus naturales talentos o por su práctica, para la pesada tarea que la educación les impone. Ningún juramento hipócrita los tiene ligados en un solo grupo dedicado con todo corazón a ver realizados los ideales de su propia heredad. Sin embargo, aun un conocimiento elemental de la historia de la educación, desde los primitivos dibujos en las paredes de las cavernas

paleolíticas hasta las complejas actividades de las universidades modernas, pone en ellos una confianza ilimitada meritoria en sí misma y que los protege contra simple obligación o conveniencia. Esta confianza sigue siendo un centro de interés y de afecto cuando se toma en consideración aquel aspecto de la educación que llamamos extrínseco y cuando se determinan o se asumen las obligaciones de las escuelas para con el gobierno, la economía y la sociedad en general.

Características intrínsecas de la educación.

Es imposible trazar una línea definida entre las materias íntimas de la educación y las circunstancias externas que la influyen y que solicitan sus servicios. Sin embargo, hay un centro de gravedad en la educación--un tesoro de saber, aspiraciones y valores--que permanece invariable y que debería ser preferido a simple conveniencia. Esta herencia es muy vieja en su origen y sin embargo, es siempre nueva en la ideología contemporánea. Contiene algunos detalles que son característicos de la América y otros que son comunes a la educación en todas las edades, en todos los países, no importa bajo que condiciones se desarrolle--bajo auspicios domésticos, privados, religiosos, independientes o públicos. Estas características son de un valor primordial para la civilización. Pues representan aquellos valores que los partidarios de la democracia han considerado siempre, desde la antigüedad hasta

los tiempos modernos, como factores esenciales a la vida humana y a un gobierno efectivo de uno mismo.

No es este lugar apropiado para intentar un análisis de cuarenta siglos de aspiración y de ideologías educativas, aunque tuviéramos en nuestras manos el poder para hacerlo. Pero se debe insistir en las características intrínsecas y duraderas de la educación. De otra manera, serían desatendidas debido a las inmediatas demandas en las escuelas; o se seguiría propagando la amenazante creencia de que educación no vale nada en sí misma, sino que es solamente una sirviente del poder triunfante--ya sea poder político, militar o económico.

Es obvio, y sin embargo debe insistirse, que la educación tiene obligaciones ligadas con la profesión magisterial. El maestro no es un soldado, un abogado, un médico, un hombre de negocios, un agricultor o un trabajador industrial. Otras profesiones tienen también sus obligaciones y responsabilidades. El maestro tiene la responsabilidad de aquello que ha recibido a su ciudad. En la herencia recibida hay conocimiento--acerca de los grandes clásicos, conocimiento juzgado apropiado para enseñarse en las escuelas, acerca de filosofía educacional desde Platón hasta Rousseau y Froebel y hasta los investigadores modernos de trabajos científicos, empleados en las diversas ramas del saber, y acerca de los trabajos técnicos en método y en práctica.

Es el deber de todo maestro el acaparar, hasta donde le ayuden sus facultades, todos los conocimientos que le sean posible.

Por encima de todo, la educación tiene obligaciones para con la verdad, en sí misma y en su nombre--obligaciones de buscarla, de defenderla y de hacer un uso humano de ella. La educación debe conservar viva la memoria, eslabonando el pasado con el presente y regulando las sensaciones del momento de acuerdo con las pasadas experiencias de las razas. Debe despertar y animar la imaginación, haciendo visibles las pasadas conquistas de la imaginación e indicando de que manera se pueden crear nuevas formas de ciencia, art, invención y asociación humana. La educación debe estimular la aspiración--el deseo de avanzar, de adquirir mayor habilidad y conocimiento, y de crear. Debe apreciar la belleza como teniendo valor en sí misma y como contribuyendo a desarrollar salud mental, poder y alegría y como trayendo recompensas al trabajo y alegría al existir. Interesada en la verdad y en los grandes poderes de la mente y del corazón, la educación podrá obtener la libertad en la que aquellos lograrán florecer, a estimular la mente, a promover investigación e inventiva, a practicar tolerancia y espíritu de justicia, a inculcar hábitos de gentileza y de justicia. La educación no tiene monopolio en estas consideraciones, es cierto, pero sus obligaciones intrínsecas están dentro del amplio terreno que hemos señalado.

Los guardianes de los valores educativos tienen sus obligaciones profesionales.

Proteger y enriquecer los poderes intrínsecos de la educación es la tarea de todo aquel que está relacionado con ella, ya se trate de un maestro, de un administrador o de personas ajenas al sistema escolar. Esa ha sido su tarea desde el nacimiento de la civilización o desde antes quizá. Debemos tener fé en que esa tarea no será abandonada nunca. Las lámparas del saber fueron encendidas hace mucho tiempo. Han alumbrado en cuevas y cabañas así como en grandes edificios levantados por la riqueza y el poder. Debemos asegurarnos de que ninguna barbarie, nueva o vieja, las pueda extinguir para siempre. Aunque la sociedad entrara en una era de desdén y de abandono, aunque la ira de los hombres echara abajo las paredes de las escuelas, como incendió la Biblioteca de Alejandría, aunque una o todas las lámparas fueran apagadas, alguien habrá que las encenderá de nuevo y las protegerá, en espera de un día mejor. Los líderes de la educación, aunque tengan que poner atención a las exigencias de los tiempos y ocasiones, deben ser fieles a su encomienda y deben continuar sosteniendo por lo alto los valores intrínsecos de la educación.

Las potencialidades entran en consideración tanto como la heredad.

Una simple declaración de lo que ha hecho y de lo

que está haciendo la educación no sería suficiente. Tenemos delante de nosotros un cuerpo de ideologías y de prácticas que lleva el nombre de educación. Eso necesita ser examinado. Tenemos delante de nosotros uso y teoría corriente. Debemos estar familiarizados con ellos. Hay algo más. No estamos trabajando en el pasado, ni por alcanzar el final del presente. Estamos obligados, debido a la naturaleza misma de nuestras responsabilidades, a confrontar el futuro. Todos nuestros planes y acciones se refieren al futuro. No podemos planear para el pasado o actuar en él. Las escuelas públicas están interesadas en las generaciones futuras, no en las que están pasando o en las que pasaron ya. Es en los años que vienen y no en las edades pasadas, de hierro o de oro, donde esas generaciones vivirán sus vidas, continuarán su trabajo, harán respetar sus derechos y practicarán sus deberes.

El programa educativo nunca está completo.

De acuerdo con este concepto de educación, queda descartada la idea misma de formalismo completo y de práctica perfecta que el pasado nos ha transmitido. Los maestros no son pedádogos. Ellos nunca podrán abandonar sus obligaciones con simple decir a los alumnos: "Allí está su Virgilio; en aquel rincón está la palmeta, así es que aprendan el Virgilio." La sociedad no los dejaría descansar satisfechos con tal procedimiento, aunque ellos estén inclinados a hacerlo así.

Pero ellos no están inclinados a hacerlo así. Impedidos por la vieja orden de investigar todas las cosas que alumbró el sol y por el espíritu de la ciencia que los impulsa a buscar eternamente nuevos conocimientos, los maestros están con las vanguardias y no con los que siguen detrás. Su tarea no se limita solamente a preservar o a comunicar a otro su herencia de conocimientos y su experiencia acumulada; ellos deben tomar nota de los conocimientos avanzados, añadir algo a ellos cuando les sea posible, analizar y crear conocimientos tanto como acumularlos.

Crece con la humanidad.

De lo contrario caerán bajo la mano muerta; los conocimientos avanzarán sin ellos; a pesar de ellos; y la sociedad, al encontrar en las escuelas muerte en vez de vida, retirará su ayuda. O quizá la sociedad misma, puesto que no adquiere nutrición de la educación, cesará de crecer, se osificará y tal vez se desintegrará. Por lo tanto, los educadores no pueden existir solamente, al lado de su colección de conocimientos. Como una cinta se extiende en su presencia. De ellos también se apodera el espíritu de investigación. Estimulados por los ejemplos de los grandes pensadores y creadores de ideas cuyos registros ellos tienen a su cuidado y aguijoneados por las corrientes de ideas de la sociedad misma. Son conmovidos de tal manera que se ven literalmente impulsados a aumentar sus propios

poderes, a enriquecer su propia mente, y a renovar sus propias obligaciones. Como la historia humana misma, el programa de la educación no termina nunca. Las cosas que la educación puede hacer son tan imperiosas como las cosas que ha hecho ya y las que está haciendo hoy. Tenemos que admitir que mientras no hagamos hoy lo más que podamos, el trabajo que está por venir es de mayor importancia. Por lo tanto, cuando se quiera definir la educación, hay que considerar lo que se pueda hacer en su nombre, tanto como lo que ya se hizo y lo que ahora se está llevando a cabo.

Su origen es vida; no solamente libros y leyes.

La experiencia, ha dicho el gran jurista Oliver Wendell Holmes, es la vida de la ley; a veces los formalistas tratan de atar su tronco y entorpecer su crecimiento. Otro jurista, Thomas M. Cooley, teniendo ante sus ojos los documentos de la Constitución de los Estados Unidos y su historia, declaró: "Quizá podamos creer que tenemos aquí ante nuestros ojos toda la Constitución; pero para usos prácticos la verdadera Constitución es la que el gobierno, en sus diferentes departamentos, y el pueblo, en el cumplimiento de sus deberes como ciudadanos, reconozcan como tal; y nada más lo es . . . Cervantes dice: 'Cada quien es hijo de sus propias obras.' Esto es más enfáticamente cierto cuando se trata de un instrumento de gobierno que de una persona natural."

Podemos tener ante nosotros todos los volúmenes que se han escrito acerca de las características intrínsecas de la educación, todos los grandes tratados de métodos y procedimientos, todos los cursos, y los estatutos apropiados, las órdenes y decretos; sin embargo, todo lo que es educación no está en ellos. Parafraseando al Juez Cooley, educación es aquello que reconocen y respetan como tal los educadores que ocupan posiciones oficiales y los ciudadanos que dedican su vida y pensamiento al desarrollo de la educación. ¿Cómo podría ser de otra manera? Si, como el poeta ha dicho, reyes muertos pero coronados nos gobiernan desde sus tumbas, aunque nos gobiernen solamente a través de las ideas, memorias y aspiraciones de los que aún viven. Educación no solo preserva y enseña la historia, sino que hace historia--en alguna forma, grande o pequeña, de acuerdo con las concepciones y el poder de los educadores.

La educación abarca conocimientos, práctica y aspiración.

Todo esto, y nada menos, debe tenerse en cuenta si se quiere definir la educación en nuestros tiempos. Sabemos de antemano que en toda definición hay algo de arbitrario, sin embargo, lo vamos a intentar. El propósito primario de la educación, si ha de cumplir las promesas de la democracia americana, es el de guardar, venerar, avanzar y poner al alcance de las generaciones

venideras la sabiduría ya fundada y creciente, los conocimientos y las aspiraciones de la raza. Esto incluye la diseminación de conocimientos, la libertación de las mentes, el desarrollo de las habilidades, la promoción de investigaciones libres, el estímulo del espíritu creativo o inventivo y el establecimiento de sanas actitudes hacia el orden y el cambio--todo esto es de utilidad en la vida honesta de cada uno, en las artes prácticas, en el mantenimiento y mejoramiento de la sociedad americana, como nuestra sociedad, en las naciones del mundo. Así concebida, la educación parece sobrepasar nuestros pocos poderes creativos. Los sobrepasa, en efecto, si se quiere llegar a la perfección; pero tal es el propósito primordial de la educación en los Estados Unidos; la teoría le sostiene y la práctica, aunque inadecuadamente, lo ilustra y lo confirma.

Conocimiento de las artes prácticas y sociales.

El conocimiento diseminado por las escuelas ha sido clasificado de acuerdo con un esquema que se extiende desde "esenciales" hasta "ornamentos". Esta clasificación, aunque falaz, es conveniente por el momento. En la primera clase se incluyen todas las materias de instrucción consideradas por la opinión general como necesarias a las artes prácticas, tales como la Lectura, la Escritura, la Aritmética y los elementos de Ciencias Naturales. Estas ramas del saber son consideradas como

independientes de tiempo, lugar y circunstancias--por encima y más allá de intereses parciales y sectarios. En la segunda clase se encuentran las materias que tratan de las "reglas de la sociedad" en sus aspectos públicos y privados. Aunque han sido divididas en reglas de gobierno, por un lado, y reglas de economía privada, por el otro--Ciencia Política y Economía--sus relaciones en la práctica no admiten una división bien marcada. Dentro de esta clase está incluido el conocimiento de ideas e instituciones políticas, gobiernos, libertad y los procesos de la democracia--proposición, discusión, adopción y valuación. Aquí se encuentra también conocimiento de instituciones, ideas y prácticas, públicas y privadas, especialmente en lo referente a la producción y distribución de la riqueza--entendiéndose por riqueza tanto los bienes materiales como el bienestar.

Conocimiento del saber ya adquirido y de las aspiraciones de la raza.

Entre la tercera categoría de los conocimientos diseminados por las escuelas, se encuentran la Literatura de la imaginación y de la aspiración y las llamadas Artes Bellas, las cuales son consideradas, a menudo, como conocimientos "ornamentales". En verdad, las Artes Bellas son algo más que refinamientos de la vida. Ellas traen consigo y están íntimamente ligadas con todas las artes técnicas y prácticas que se consideran

indispensables para la existencia misma de la sociedad. Ellas, tanto como las artes prácticas, sirven para distinguir la civilización de la barbarie. En verdad, es posible imaginar un grupo de gente bien alimentada y bien gobernada y sin embargo desprovista de todos aquellos conocimientos e intereses que hacen la vida llevadera. Aun el sostenimiento del gobierno y de la economía dependen de algo más que de conocimientos técnicos y competencias. De cierto, la diferencia entre las Bellas Artes y las artes prácticas es superficial y poco aparente; una pieza de ropa, un mueble o un puente de acero serán catalogadas como cosas de uso por el crítico severo y sin embargo, en la perfección de su función son una manifestación soberbia de Artes Bellas. Sin la literatura y sin las artes que ayudan a conservar viva la imaginación y la aspiración, y en las que se refleja buen gusto y que producen placer, la industria ocuparía un plano más bajo del que tiene actualmente y el gobierno tendría la cultura de los cuarteles. Sin las aspiraciones éticas y estéticas reflejadas en la gran literatura de la raza--incluyendo tanto el saber ya adquirido como el que se está acumulando--el gobierno, la industria y aún las Bellas Artes carecerían de forma, de espíritu, de fuerza. Sin el control de la ética y de la estética las artes prácticas podrían destruir la civilización. Sin ellas, la civilización es inconcebible, es imposible.

Las artes prácticas, las artes sociales y las artes bellas son partes esenciales de la educación.

Por lo tanto, mientras que el conocimiento que las escuelas diseminan puede ser clasificado por conveniencia en materias que tratan de las artes prácticas, de las reglas de la sociedad, de la literatura y de las artes bellas, como si hubiera una escala de valores y esas materias se pudieran ordenar por jerarquía, la clasificación y la jerarquía falta, por lo tanto, a la realidad. Todos estos valores son igualmente necesarios para la civilización y cada uno de ellos es esencial para la existencia y el desarrollo de los otros. Todos ellos deben ser incluidos en cualquier plan educativo designado a diseminar conocimientos útiles en las artes prácticas, en la vida honesta y en el sostenimiento y mejoramiento de la sociedad. La educación, al ocupar su posición de guía, si ha de ser leal a la heredad recibida y a la sociedad que mantiene abiertas las escuelas, debe hacer a un lado la idea de una jerarquía de valores e insistir en la preservación y en el avance de todas aquellas ramas del saber y del interés humano. Cualquier restricción que las necesidades económicas puedan requerir, deberán ser aplicadas proporcionalmente.

El conocimiento, por sí solo, no es suficiente. La ética es indispensable.

En la definición de la educación que se ha generalizado

en los Estados Unidos, es evidente que la diseminación de conocimientos no es el único propósito de ella. Elementos más importantes han sido incluídos. La naturaleza del conocimiento que ha de ser diseminado, está considerada bajo esta condición: "ha de ser utilizable en la vida práctica y en el sostenimiento y mejoramiento de la sociedad americana". La ética y la naturaleza de la civilización americana son tenidas inmediatamente en consideración. El conocimiento, por sí solo, no posee una conducta imperativa, no despierta la aspiración por una vida honesta y no constituye, propiamente hablando, un ejemplo de ella. El conocimiento de la química, por ejemplo, podría ser utilizado tanto para curar al enfermo como para envenenar al vecino. El conocimiento de negocios bancarios puede ser usado tanto para explotar e arruinar un banco como para ensanchar sus actividades que redundarán en ventaja para la sociedad. En una lección de química, en un dato financiero, no existe nada que enseñe al estudiante el uso honesto del conocimiento adquirido. Las órdenes relativas al uso honesto de esos conocimientos provienen de otras fuentes--del conocimiento ya adquirido y establecido y de las aspiraciones de la raza, no importa que elementos de conveniencia entren en consideración. La ética, por lo tanto, no es un simple corolario de la educación, sino que ocupa en ella un punto central e importante--tan importante que es la que imprime dirección a la

diseminación de los conocimientos. La selección del conocimiento y el énfasis dada a ciertas materias, son asuntos encomendados a la ética y no son simplemente órdenes categóricas que tengan su origen en el conocimiento o en los estudios que se estén llevando a cabo.

Los educadores tienen responsabilidades éticas.

La aseveración de que la ética ocupa un punto central en la educación, se funda no solo en la heredad íntima de la educación sino en su experiencia inmediata. En todas las edades, los líderes y los propagadores de la educación han sido siempre maestros de ética. Sus teorías y sus prácticas han sido construídas sobre la práctica del bien y no sobre la práctica de la maldad o sobre su indiferencia hacia ésta. Aun aquellos educativos que han insistido en el método científico como instrumento para asegurar el conocimiento exacto en lo que se refiere a asuntos físicos o humanos, han procedido de acuerdo con normas éticas, con concepciones de cosas que valen la pena, ya sean tácitas o explícitas. Ningún líder educativo ha sostenido que los maestros se pueden organizar en bandas de ladrones para explotar con sus conocimientos la sociedad. La simple idea de esto es odiosa al elemento educativo. Una declaración de propósitos éticos es, por lo tanto, parte integrante de la educación, tanto en teoría como en la práctica.

Los clásicos de la educación son éticos.

Además, en los conocimientos ya establecidos que

la educación reverencia y disemina, se encuentran las obras clásicas de los maestros de ética mundiales. La educación dejaría de ser educación si se hicieran a un lado la República de Platón, la Biblia o los trabajos de pensadores tales como Tomás de Aquino, John Ruskin o Ralph Waldo Emerson. Aunque parezca irónico, si la sociedad estuviera desprovista de fundamentos éticos, nada tendría que ofrecer a bandidos y a ladrones. Aún ellos mismos se pasan en las éticas de otros, puesto que normas éticas son indispensables para cualquier sociedad, primitiva o civilizada. Por el ejemplo de sus líderes, por la naturaleza de la heredad que le está encomendada, la educación se deriva de la ética y está destinada a hacer de ella una fuerza que controle e inspire interés en su diseminación.

En la educación se incluye la práctica tanto del cuerpo como del espíritu.

El profundo interés de la educación se relaciona no solamente con la diseminación de conocimientos. Las funciones de una escuela no se pueden describir simplemente en un sumario de sus actividades, sus programas, sus cursos o sus métodos. No se podría expresar con palabras escritas o habladas el significado completo de educación como la fuerza que realmente es y que puede ser, en la vida diaria. En las actividades en el salón de clase, en las relaciones entre el *ma*estro y el discípulo, en las asociaciones entre los alumnos mismos y en las actividades en la biblioteca o en el

campo deportivo. Allí existen intercambios, comportamientos e influencias tan sutiles que no se pueden expresar lógicamente o medir con exactitud. Sin embargo, su existencia es indiscutible. Cuando menos, aquellos de nosotros que recordamos nuestra propia experiencia educativa o que hemos observado al maestro en plena tarea, no podemos negar su existencia. Allí, en la sala de clase, día tras día, miles de maestros están en contacto directo con niños de todas clases y condiciones, razas y nacionalidades, religiones y antecedentes éticos. Niños que provienen de toda clase de hogares--de los rotos por las desavenencias de los padres, de los invadidos por las incertidumbres y desgracias que acarrea la pobreza o la falta de trabajo, de aquellos donde las condiciones económicas son estables y de aquellos más favorecidos por la prosperidad. De hogares pobres de espíritu, desprovistos de arte, sin libros, sin interés en las cosas que están por encima de las rutinas de la vida y de las habladurías de barriada; de hogares de escasa cultura o acaso mancillados por el crimen, estropeados por desarreglos mentales, así como de hogares que representan lo mejor en la vida americana. Allí, en la sala de clase, está representada toda la gama de la civilización americana.

La escuela no está localizada independientemente de la sociedad en una colina académica. Los maestros están más constante e íntimamente en contacto con las

grandes y pequeñas cosas de la sociedad americana, cosas elevadas y cosas vulgares, que los miembros de cualquiera otra profesión, ya sea pública o privada. Ellos deben luchar contra las anomalías que la sociedad y la conducta del individuo en general puedan originar, al mismo tiempo que deben diseminar lo mejor que su cultura posea. Las escuelas tratan con las lacras duraderas de la sociedad así como con sus méritos duraderos.

Y esto se lleva a cabo a través de los contactos vivificadores entre maestros y discípulos y entre los alumnos mismos. Disciplina y libertad, autoridad y responsabilidad, ayuda y reto son inculcados mediante la palabra hablada, la actitud, el gesto y el comportamiento. Cuando son señaladas las irregularidades de la educación presente, cuando la pequeñez o la incompetencia de tal o cual maestro es admitida, no nos queda más que imaginar que sería de la sociedad americana si todas las escuelas públicas fueran derribadas y toda instrucción pública fuera abandonada. Esto no quiere decir que no había nada bueno antes de que la educación fuera administrada públicamente, sino que la educación pública mantiene y demuestra aquellas relaciones humanas indispensables para establecer modo honesto de vida y para la conservación y funcionamiento de una sociedad democrática.

La educación, con su ejemplo, estimula virtudes sociales.

En la sala de clase, en el lugar de recreo, hora por hora y año por año se están haciendo patentes las mejores virtudes de la gran familia. Disciplina y placer en el juego son equilibrados, ayuda y respeto mutuo son estimulados, demostraciones de pasiones desenfrenadas son evitadas y las actividades de la vida honesta son ejemplificadas. Son inculcados los hábitos de la obediencia razonada, iluminada por el conocimiento de sus consecuencias. Lo bueno y lo bello, sin los cuales las Bellas Artes y las artes prácticas quedarían empobrecidas y sin brillo, son incorporados en la conducta y son hechos patentes en objetos visibles--como libros, mapas, retratos, flores, esquemas y dibujos. Aun en el más pobre y desnudo salón de clase de la más pobre y desolada comunidad, la educación se levanta, muy por encima del más bajo común denominador en el distrito, en forma y en práctica; un nivel no suficientemente alto, es cierto, pero que ya es algo. Allí hay, pudiéramos decir, un pequeño foco de civilización, un símbolo de sus valores, un encarnamiento de sus aspiraciones, demostrados en palabras, en cosas y en hechos. Allí aparecen en miniatura, en un microcosmo, los valores de la sociedad. Allí se está hilando durante los años previos a la adolescencia una tela de conocimientos, de hábitos, de aspiraciones y de respeto mutuo, que ayudan a mantener a la sociedad unida y que contrarresta las tendencias

divisorias de rivalidades personales, políticas o económicas, ayudando así, a sostener a la humanidad en su camino a través de inexplorado territorio. La Política, la Economía, las Finanzas, la Administración, las diversiones, las artes prácticas, las guerras y hasta las tormentas de carácter social son todas ellas fases de la vida; a la educación concierne la vida entera y lo mejor de ella. Así ha sido concebida; así está siendo concebida; a pesar de las faltas o defectos de las personalidades y de los procedimientos con ella relacionados. Miles de escuelas en los Estados Unidos, no cabe duda, están muy por debajo del nivel ideal, pero ese detalle es solamente evidencia de la necesidad de esfuerzos heroicos que tiendan hacia el mejoramiento y no hacia la repudiación de las obligaciones educativas.

La educación está consagrada al mantenimiento y al mejoramiento de la sociedad americana.

Además de los valores que le están encomendados, además de la herencia de ideas y de prácticas que considera valores intrínsecos, la educación posee otras obligaciones que hemos llamado por conveniencia, extrínsecas. Está consagrada al mantenimiento y al mejoramiento de la Sociedad Americana, como ahora está formándose y desarrollándose, y al uso de los conocimientos y de las artes prácticas, de manera tal, que tiendan a alcanzar aquellos fines. Desligadas de la sociedad, ni la educación, ni la libertad individual,

ni las artes prácticas lograrían florecer. Aquellos que quisieran establecer un nuevo orden social tienen que admitir que hay algo bueno en el presente estado de cosas, o en los hombres y mujeres que irían a formar ese nuevo orden. Ninguno de aquellos que están en desacuerdo con el presente estado de cosas considera la educación como un simple sostén del presente orden, estando seguros de que aquella no cambiaría en el futuro. Ninguno piensa que la educación es utopía o un bien sin posibilidades de mejoramiento, sin mezcla alguna de maldad. Aunque los extremistas hagan alarde de semejante punto de vista, los educadores, leales a los conocimientos a los cuales, dada su posición, están obligados a venerar y a respetar, no pueden aceptar esas ideas como un dictado para la teoría y la práctica educativas. Si el pasado se ha equivocado, entonces ¿para qué lo estudiamos o para qué confiamos en el futuro? Si el presente es perfección ¿cómo se explica la pobreza y la desgracia de los niños en las salas de clase, y fuera de ellas los conflictos de partido o de intereses? La antítesis establecida entre aquellos que quieren que las escuelas formen un nuevo orden social y aquellos que las consideran como una simple defensa de un "statu quo", no está de acuerdo con los hechos ya conocidos en el caso.

La presente sociedad americana es democrática.

La sociedad americana a la cual la educación ayuda

a mantener y a mejorar es, por declaración, por profesión y por institución educacional, una sociedad democrática. Y lo es, en verdad, a pesar de que a veces está muy lejos del ideal deseado. No es una sociedad monárquica. No es una dictadura militar. No tiene clases establecidas legalmente que posean derecho de gobernar. Los niños no están catalogados en clases de acuerdo con su nacimiento para que permanezcan allí toda la vida. Sus ocupaciones, sus vocaciones, sus profesiones y las oportunidades ofrecidas para entrar en ellas, no están determinadas por accidentes de nacimiento. Los horizontes no están limitados por leyes de clase. Los gobiernos obtienen sus poderes por el deseo unido de los gobernados y pueden ser alterados por éstos por medio de las instituciones de las leyes mismas. Los conflictos de sociedad han de ser estudiados y sus problemas resueltos mediante el proceso de discusión y de acción popular.

Es contraria al gobierno establecido por la fuerza.

A este tipo de sociedad, el pueblo americano está obligado debido a su heredad, a su larga experiencia y a su sentido de valores. Otros tipos de sociedades han existido y existen hoy en día. Cualquiera que sea su diferencia en su forma externa, se distinguen de la sociedad democrática en que aquellas tienen que depender de la fuerza bruta para el establecimiento de gobiernos

y para la dirección sus pólizas domésticas. Los fundadores de la República Americana estaban familiarizados con esas clases de sociedades. Quizá no sabrían ellos los nombres que se iría a dar a esos tipos de sociedades, pero entendían su esencia, pues habían examinado ya sus méritos, para ser finalmente repudiados. Al establecer la Constitución de los Estados Unidos mediante proposición, discusión y decisión popular en vez de echar mano a la fuerza como lo proponían algunas cabezas impulsivas; ellos, con su acto, rompieron el ritmo de la historia y creyeron, con bastante fundamento, haber puesto un ejemplo a la humanidad. El hecho de que las otras sociedades no aprovechen esta lección, no destruye la validez del proceso democrático en los Estados Unidos.

La democracia nutre el espíritu libre de la ciencia.

Puede decirse, sin embargo, que la ciencia y el método científico a los que la educación americana está destinada a alimentar, son neutros e indiferentes a formas de gobierno y a valores humanos de la democracia; en otras palabras, la ciencia puede ser monárquica, absolutista o dictatorial en espíritu; los hombres de ciencia pueden, sin duda, obedecer a fuerzas militares o de policía--muy a menudo le han hecho-- pero la ciencia no podría emplear de lleno sus poderes para ensanchar los límites del saber humano si no se

le deja libre de investigar y de agrandar sus descubrimientos. El viejo conflicto establecido entre la ciencia y la autoridad demuestra la verdad de esta aseveración. Sucede por lo tanto, que los procesos democráticos del gobierno están en perfecta armonía con los procesos por medio de los cuales camina la ciencia de triunfo en triunfo. En la sociedad americana, los ciudadanos son libres de investigar, de ensanchar, de proponer y de valorizar. Las leyes constitucionales les dan esa libertad. Las costumbres les da sanción. Las instituciones del gobierno las protegen. Entre sus muchas obligaciones, la educación pública está a cargo de diseminar conocimientos conservando vivo, al mismo tiempo, el espíritu necesario para el funcionamiento de la democracia. Con esto ayuda a establecer las condiciones bajo las cuales la ciencia puede florecer, y de este modo, está siendo fiel a las tradiciones y requerimientos de ella.

La democracia está basada en ideales, instituciones y economía.

Los fundadores y los primeros patrocinadores de la democracia americana no tenían la creencia de que ésta daría resultado automáticamente, o simplemente con el hecho de contar el número de cabezas que la apoyaban. Tanto como en su propaganda, gran énfasis se ponía en su eterna vigilancia en la idea democrática. Ellos sabían perfectamente que de las discordancias

populares hacen las dictaduras y que los partidarios del empleo de la fuerza física tienen que hacer un llamado a las pasiones del pueblo para poder vivir. La democracia, ellos lo sabían también, descansa sobre una moral imperativa de que la vida humana tiene valor en sí misma y que no se puede usar con propósitos ajenos a la humanidad. Es una obligación de todo aquel que propaga o que guía la democracia el de insistir constantemente en ese valor, en el desarrollo de ese sentido moral. Aún más, lealtad a las instituciones a través de las cuales la democracia funciona, disposición para respetar los veredictos populares alcanzados por medio de los procesos debidos, modificando esos procesos cuando se juzgue conveniente, todos esos son elementos esenciales a nuestra sociedad democrática. Además de su insistencia en valores morales y en lealtades institucionales los fundadores y los patrocinadores de la democracia americana también reconocieron el hecho fundamental de que las formas de propiedad y la distribución de riqueza--medios de vida física--traen consigo una relación inescapable con una sociedad democrática, con su establecimiento y su sostén y con las correcciones requeridas para su funcionamiento.

La filosofía de la democracia forma parte de la definición de la educación.

Por lo tanto, en cualquiera definición real de lo que es educación en los Estados Unidos, debe aparecer

en su totalidad la filosofía y la práctica de la democracia. La educación venera e inculca sus valores morales, disemina el conocimiento necesario para su funcionamiento, provee de información relativa a sus instituciones y a su economía, conserva vivo el espíritu creativo y mantenedor sin el cual la democracia dejaría de existir. La solución de los problemas específicos de la democracia están encomendados a la sociedad. La educación no pretende tener esa incumbencia. No pretende tener la competencia o el poder necesario--legal o espiritual. Pero la educación conserva y distribuye el conocimiento necesario para la solución de problemas específicos, infunde la disciplina esencial para la adquisición de conocimientos, provee los puntos de vista desde los cuales los problemas deben ser discutidos, hace patentes las certidumbres y los detalles imperativos de los cuales dependen las soluciones, y en la sala de clase ilustra el espíritu y el proceso por medio del cual el conocimiento y la razón son aplicados durante la lucha por la organización y el ajustamiento de la sociedad. A la educación conciernen materias ligadas con instituciones políticas, con las finanzas, con los impuestos, con la industria, el comercio y la agricultura, con la salud pública, con la conservación y el uso de los recursos naturales, con las relaciones internacionales y con la defensa nacional. Imparte conocimientos relativos a todas ellas. Facilita teorías y valores

por medio de los cuales se pueden entender. Ilustra, en miniatura, sin tomar parte en los disturbios políticos, los procesos de ilustración y discusión mediante los cuales se logran decisiones justas. Tal es la obligación impuesta a la educación por la sociedad democrática en la cual funciona y a la cual sirve. Si ha de ser leal a su encomienda, no puede menos de asumir esa obligación y al hacerlo, ocupa un importantísimo lugar en el gobierno, no solo como una rama de él o como una profesión pagada por él, sino que respalda, de ejemplo y da ayuda al sostenimiento del gobierno mismo y de la sociedad en general.

La estabilidad de la sociedad democrática no está hoy tan asegurada como antes.

Durante todas las etapas de su desarrollo ha existido siempre en la educación un sentido de responsabilidad social; pero por mucho tiempo, el sostenimiento y mejoramiento de la sociedad americana se consideró como una cosa segura, como un resultado automático de las actividades individuales. Algunos pensadores aseguraban que la función primaria de la educación era la de preparar al individuo de tal forma que éste pudiera ocupar posiciones más y más altas, sino más lucrativas. Otros, eran de opinión de que la educación debía estar dedicada esencialmente a la enseñanza de los elementos de las artes prácticas y que aquellos que recibieran esta enseñanza podrían encontrar automáticamente la

oportunidad de usarla para beneficio de la sociedad. Durante un largo período de la Historia Americana, mientras que se llevaban a cabo la explotación de la tierra y de los recursos naturales del dominio continental y mientras que los mercados mundiales se desarrollaban sin límites aparentes, estas opiniones parecían fundadas sobre bases firmes y comprobadas por los hechos en aquel tiempo. Es cierto que en aquella época de confianza se enseñaban algunos elementos de historia y de civismo, pero de una manera tan formal que no daba al estudiante ningún sentido de su valor e importancia. Podemos decir, de acuerdo con los informes que poseemos, que por cerca de cincuenta años--desde 1870 hasta 1920--la educación consideraba como cosa segura el futuro de la sociedad democrática, y hasta cierto punto, la apariencia externa de que la propiedad individual y la estabilidad social eran obtenidas automáticamente simplemente con aplicar libremente el talento a un fin personal.

Ahora se ha puesto en duda el futuro de la sociedad democrática no solo en Europa y en Asia sino también en algunos lugares muy conspicuos de los Estados Unidos. Los líderes educativos, al pasar por alto este detalle, descuidarían su vigilancia y acabarían por aceptar el fácil optimismo que paraliza las medidas preventivas. Algunos hechos profesionales en Washington, D. C., y en convenciones del Departamento de Superintendencia de la

Asociación Nacional de Educación en Portland durante 1936, han demostrado que los líderes educativos están al tanto del peligro que existe. Una vez más, como en los primeros días de la República, los términos, las condiciones y los métodos apropiados para el sostenimiento de la sociedad democrática han vuelto a ocupar el centro de interés educativo. Sostenimiento significa mejoramiento.

La educación está insistiendo en sus obligaciones sociales.

En cuanto la educación vuelve los ojos hacia el futuro hace a un lado la teoría de democracia automática. Reconoce que los derechos de vida, libertad, propiedad, trabajo y de procurar bien-estar propio, serán simples promesas hasta que aquellos que gozan de esos derechos sean competentes y posean el poder moral necesario para la creación y mantenimiento de los ajustes sociales sobre los cuales están basados esos mismos derechos. Si esta obligación está perdiendo importancia, los guías educativos deben admitir el hecho y deben adquirir el conocimiento y hacer el esfuerzo necesario para deshacerse de ella. También aquí, al dar frente al futuro, la educación pone de nuevo énfasis en el hecho de que ella no es simplemente una profesión más, otra rama del gobierno, sino que sus funciones son primordiales y sus deberes son únicos en sus aspectos humanitarios.

Debe procurar una economía asociativa.

Los hechos están poniendo en duda no solo la teoría de la democracia automática, sino que han alterado la economía misma, a la que una vez estuvo aplicada. En lo concerniente a las ramas mayores de la manufactura, minería y transportes, el sistema asociado de la corporación ha sido sustituido por la propiedad y dirección individual. En menor grado, esto ha sucedido también con las ramas distribuidoras de la economía. En el terreno del trabajo industrial, la libertad de actividad individual ha sido limitada por los esfuerzos asociativos de las uniones independientes o de las compañías. Aun en la Agricultura, que una vez fué la base de independencia individual, las organizaciones cooperativas están ganando fuerza en la venta, en el crédito, y hasta cierto punto, en la compra. Cada vez más y más, el cultivador de frutas o el lechero, por ejemplo, se encuentran con que se están ligando poco a poco con sus competidores debido a acuerdos colectivos en lo que se refiere a la venta de sus productos. Las leyes, la costumbre o los grados de calidad y cantidad de productos, lo hacen que permanezca ligado a esos acuerdos.

Debe preparar a la juventud para una vida de actividades asociadas.

De esta situación nacen detalles importantes con los

cualos debe entenderse la teoría y la práctica educativa. La enorme mayoría de los estudiantes graduados en las escuelas de las ciudades que entran en las actividades económicas, acaban siempre por ser empleados en corporaciones que incluyen las ramas directivas, clerical e industrial. Si acaso se establecen en negocio propios, en la mayoría de los casos tendrán que formar parte de negocios incorporados o de carácter asociativo hasta cierto punto. Aunque sean independientes en teoría, tendrán siempre responsabilidades colectivas en las organizaciones mercantiles y estarán más o menos ligados unos a otros por normas de prácticas éticas. Los estudiantes graduados que se establezcan a un nivel inferior de la línea administrativa, se encontrarán, la mayoría, en asociaciones económicas de alguna naturaleza, las cuales les impondrán limitaciones y obligaciones. Los agricultores especializados necesitarán, además de habilidad y recursos, el conocimiento y el poder necesarios para el funcionamiento de las asociaciones a través de las cuales se efectuará la venta y el ajustamiento de precios de sus productos. Por lo tanto, los estudiantes listos para entrar en cualquier campo de actividad, necesitarán conocimientos acerca de sus obligaciones asociativas y el poder para prevenir que tales actividades degeneren en intereses anti-sociales.

Los aspectos de la sociedad a los cuales la

educación concierne son aún más complejos de lo que estas pocas palabras dan a conocer. Las organizaciones privadas que cubren una gran área económica tienen asociaciones entre sí; labor organizado con industria organizada; sociedades de productores de leche con los distribuidores de la misma; industrias extractivas con industrias productoras, etc. Las relaciones que la práctica ha establecido ya, son muy numerosas y de carácter técnico. En ambos casos, un conocimiento especial es indispensable. La ciencia económica imparte esos conocimientos con mayor o menor exactitud. La educación se encarga de diseminarlos. Los estudiantes que salen de las escuelas los necesitan tanto como eficiencia técnica en la vida o en el trabajo a que se van a dedicar. ¿Cómo se forman las asociaciones económicas privadas? ¿Cuál es su estructura al presente? ¿Cómo funcionan? ¿Cuáles son sus derechos y obligaciones? ¿En qué relación se encuentran el individuo y la familia con sus formas y actividades? Si los graduados han de tener preparación para su entrada en el mundo real de práctica económica, la educación está obligada a dar la respuesta a estas preguntas. Rehusar a cumplir con ella sería caer otra vez en el formalismo y en la falsedad. Lo cual le es imposible a una educación consciente de sus responsabilidades.

Debe preparar al ciudadano a participar en un gobierno asociativo.

La cartilla para planes educativos no está completa aún. Al rededor de esas asociaciones privadas se encuentra la sociedad teniendo al gobierno como su agencia. Sin el consentimiento tácito y expreso del gobierno esas asociaciones no se podrían formar. Una vez existentes crean problemas al gobierno y ejercen presión sobre él. El gobierno se inmiscuye cada vez más en las relaciones y actividades de las asociaciones en la nación y en los estados, sin importar partidos o ideas políticas. El gobierno ha creado un gran número de leyes relacionadas con esas asociaciones. Resuelve sus conflictos. Está sujeto a presiones de parte de sus intereses. Establece agencias para facilitar sus ajustes y negociaciones entre ellas mismas. Impone restricciones en sus prácticas. Es llamado a conservar los recursos naturales que aquellas usan y a definir los "usos debidos" de esos recursos. Tiene, en fin, que hacer balances e innumerables ajustes.

Sin embargo, el gobierno no actúa en el vacío movido por su propio impulso. Sus oficiales son elegidos directa o indirectamente por ciudadanos conscientes. Las funciones públicas que ellos asumen, las actividades que desarrollan, son el resultado de la discusión y de la decisión populares. De tal manera que los ciudadanos que están obligados a obedecer las leyes son los

nismos que han creado esas mismas leyes. Y la educación es invitada a que haga su parte, preparando a la juventud para un doble fin--cooperación en el respeto a las leyes y cooperación para determinar las formas y los fines de ellas.

Debe ayudar a exaltar los valores sociales.

La sociedad entera está interesada en esas asociaciones y en el gobierno que en cualquier momento dado esté ocupando el poder. La sociedad también tiene valores que son más que económicos y políticos en su naturaleza y que son además indispensables para todas las operaciones económicas y políticas. La sociedad está interesada en todas las formas de cultura, en los códigos morales que mantienen a sus miembros unificados, tanto como en la moral de los intereses particulares y en la fortuna de partidos particulares. Hombres y mujeres tienen que vivir, pero pueden ser pobres de espíritu, de poder débil, de disposición odiosa, de civilización baja o de influencia separatista, aunque fuesen ricos en bienes materiales. Ninguna sociedad puede fundarse sobre bases pecuniarias solamente, y si se formase, no subsistiría o no lograría dar a la vida la riqueza de satisfacción, bien-estar y oportunidades que la hacen llevadera. A la educación está encomendada la obligación de ver que la juventud del país adquiera los valores culturales que sostienen a la sociedad y que controlan los conflictos económicos y políticos y que en

general, enriquecen la vida misma.

La educación enfrenta nuevas funciones en conexión con la falta de empleo para la juventud.

En los hechos que se han señalado es evidente que las escuelas sobrellevarían una pesada carga, aunque la sociedad americana estuviera funcionando sin contratiempos, aunque toda la gente tuviera empleo, aunque la juventud encontrara fácilmente oportunidades apropiadas a su talento y competencia. Pero vivimos en tiempos de incertidumbre y de tensión. Millones de personas están, y lo han estado por largos años, sin empleo. Millones de niños no encuentran, al salir de las escuelas elementales y superiores, la oportunidad esperándoles a la puerta. Al contrario, la maquinaria y los inventos industriales modernos han hecho disminuir el número de obreros con empleo y ha aumentado al mismo tiempo la producción. Las industrias no solo introducen a cada momento cambios rápidos e incomprensibles en los requisitos del análisis y de la guía vocacional, sino que no logran aumentar al número de empleos con suficiente rapidez para proveer oportunidades a la multitud de jóvenes que buscan empleo anualmente. Como resultado, las escuelas se han visto obligadas a permanecer abiertas para la niños durante cuatro o cinco años más de lo que lo hacían a principios del siglo. Y eso no es todo. Ni es tampoco el problema más difícil creado por la

mecanización de la industria.

Los alumnos han tenido que ser detenidos en las escuelas por un número mayor de años y los maestros ocupados en su instrucción están trabajando bajo la tensión producida por la incertidumbre del momento, bajo el temor fundado de que esa enseñanza adicional que están impartiendo termine en la decepción y en el fracaso para encontrar la oportunidad de que esa juventud emplee sus conocimientos y energías. La industria y el Gobierno están tratando de pasar esas responsabilidades del uno al otro, sin acceder a sus demandas. Están inclinados a arrojar esa pesada carga sobre los hombros de las escuelas sin tomar en cuenta las limitaciones de esas instituciones, o sin dotarlas de los necesarios recursos. De cualquier manera, los líderes educativos se encuentran ante este problema: ¿Qué podrían hacer las escuelas para solucionar los problemas creados por la falta de empleos para la juventud que sale de ellas y para proveer de la instrucción vocacional apropiada al momento y a las características presentes de una industria mecanizada, que está cambiando constante y rápidamente, y para familiarizar a los alumnos con la realidad de la complicada escena que se presenta ante su vista?

Estos problemas no requieren solamente ajustamiento de rutina. Son un llamado al pensamiento creativo y constructivo y a la acción en el campo educativo. Obliga a los educadores a hacer frente al Gobierno y a la

industria al mismo tiempo y a buscar la manera de que las tres esquinas de ese triángulo puedan hacer a la juventud la justicia sin la cual la educación sería solo una burla. En alguna parte de ese triángulo, la opinión pública debe hallar solución al dilema, de lo contrario, las enormes fuerzas de esa energía desorientada pueden llegar a producir una explosión social. Cualquier concepto educativo que pase por alto esta crítica situación está faltando a lo que se le ha encomendado. Y el esfuerzo de las escuelas para hallar una solución práctica a ese problema hace salir la guía educativa fuera de la rutina de la Pedagogía y la coloca en el reinado del pensar osado y creador al que los fundadores de la República Americana tuvieron el valor de entrar.

Adquiere nuevas responsabilidades con la educación del adulto.

El desarrollo de la Industria Mecánica y el creciente interés público en la búsqueda de soluciones a los problemas colectivos a aumentado obligaciones en lo referente a la educación del adulto, haciendo más pesada aún la carga que las escuelas soportan. El período de la juventud se prolonga a causa de las restricciones en cuanto a las oportunidades para entrar en la vida de trabajo. La enorme actividad de la industria tiende a deshacerse del operario al final de la mitad de su vida. Las medidas adoptadas para la protección

de la salud pública, la restricción de la inmigración y la disminución de nacimientos hacen aumentar la proporción de adultos que hay en nuestra sociedad. Los requisitos del gobierno democrático autónomo hace necesario que los ciudadanos adquirieran un conocimiento más amplio y más profundo de los asuntos de interés público. Bajo la presión de esas fuerzas, las escuelas son obligadas a hacer arreglos especiales para atender a la juventud que se aproxima a la edad madura y para hombres y mujeres que tengan tiempo desocupado, ya sea voluntaria o involuntariamente. Las escuelas son llamadas a abrir sus puertas y promover discusiones serias y razonadas acerca de asuntos públicos, y organizar reuniones en las que se estudien y se consideren los grandes problemas del momento.

Todo esto, desde luego, es apropiado; está de acuerdo con el proceso democrático de un gobierno autónomo. No es ajeno a la educación misma. Y sin embargo, impone sobre los hombros de los líderes educativos el deber de ensanchar horizontes y de enfrentarse con problemas intelectuales y morales del más alto orden. Los problemas así creados no son menos importantes que los concernientes a libertad de prensa y de expresión. En verdad, mediante administraciones conscientes, representativas del interés general, las autoridades escolares pueden muy bien suplir las discusiones que se lleven a cabo, con la ayuda de agencias particulares, como la prensa o el

radio, haciendo así menos parciales y más informativas sus "ausiencias públicas" y contribuyendo con mayor efectividad al mantenimiento de los métodos democráticos en el gobierno. Bajo auspicios federales y del estado, la educación del adulto en las escuelas públicas da a conocer normas de imparcialidad administrativa y de autonomía local que promete mantener este medio de comunicación y de investigación siempre libre y abierto. Los experimentos que se han llevado a cabo, ya corregidos y aumentados, van a formar sin duda, uno de los deberes educativos permanentes de los Estados Unidos.

La educación, así definida, es distinta de la propaganda.

Mediante los conceptos que hemos presentado se logra diferenciar la educación de la propaganda. Es cierto que propaganda es "en su sentido más amplio, la técnica de influenciar la acción humana mediante el uso de representaciones" el cual puede ser llevado a cabo ya sea en forma "hablada, escrita, musical o de dibujos". No obstante, en la práctica, la propaganda puede ser definida con mayor exactitud como influenciando la conducta humana mediante el uso de "malas representaciones" o cuando menos, parciales, en beneficio de intereses especiales y con el propósito incuestionable de demandar obediencia; sin este último elemento, aún la más ingeniosa propaganda fracasaría.

Aunque el propósito de la propaganda es el de influenciar la sociedad entera, en realidad no trata sino de imponer sobre todo individuo ciertos lemas, fórmulas

y moldes de conducta en beneficio de aquellos que ocupan el poder en ese momento o que están tratando de alcanzarlo. Es el instrumento de una facción o de un partido. Es el enemigo de la exploración científica y de la libre discusión para el descubrimiento de las verdades particulares o generales y para el avance que nace de la competencia de nuevas invenciones, nuevas ideas, nuevos procesos y nuevas prácticas. Cuando es usada en la política, la propaganda exalta generalmente en nombre del estado, el poder del partido contra el del individuo y demanda siempre servil obediencia. En el caso del Fascismo, del individualismo o del Marxismo, la propaganda asume la infalibilidad de la omnisciencia y asegura poseer un sistema fijo de conocimiento que permite al adepto decidir cual es "lo correcto" en cualquier circunstancia, y garantizar el resultado predicho como bueno--ya sea inmediatamente o a la larga. Cualquiera que sea su color, la propaganda estorba la búsqueda individual de la verdad y es el enemigo de todo programa educativo encargado de guardar, de agrandar y de diseminar el conocimiento ya establecido de la raza humana.

De cierto, la educación no puede estar completamente divorciada de fines y objetivos inmediatos. Pero existe un centro de gravedad en la educación que no es el centro de gravedad de la propaganda. El espíritu de la educación difiere del de la propaganda. En algunos casos es

cuestión de énfasis, pero ese énfasis es fundamental. El propagandista rehúsa deliberadamente presentar con la imparcialidad que la falibilidad humana debe permitir, la posición o el punto de vista que está en oposición con el suyo. Pone el interés de su grupo por encima de cualquier otro interés. Su estilo es dogmático y no razonador o investigador. Expresa opiniones como si fueran hechos comprobados y cierra su mente a verdades nuevas que sean incompatibles con su credo. Si la educación respaldase algunos de estos propósitos, no procedería de acuerdo con su espíritu o con sus métodos y traicionaría su encomienda. Debido a sus ineludibles obligaciones, la educación tiene otras funciones a que atender.

CAPITULO VII

CONDICIONES REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EDUCATIVAS

Considerada en su valor total, la educación se diferencia de los demás servicios públicos tales como obras o seguridad públicas en sus propias obligaciones. Ella planea los demás servicios públicos y ayuda a mantenerlos. Las escuelas imparten la disciplina preliminar sobre la cual se basa la preparación para ingresar a esos servicios y las universidades de los estados dan la instrucción técnica necesaria para el cumplimiento de los deberes profesionales. Las escuelas y colegios diseminan conocimientos relacionados con las ciencias, las artes y las industrias empleadas en cualquiera rama de administración. Ellos distribuyen información y promueven mutuo entendimiento para respetar esos servicios-- información y entendimiento calculado para mantener la ayuda y la cooperación públicas que permite un efectivo funcionamiento de la división administrativa. La educación también provee el cimiento ético necesario para mantener unida la civilización misma sobre la cual se desarrollan todos estos servicios y de la cual dependen para su subsistencia. La sociedad americana podría

existir con cierto grado de comodidad aunque careciera de carreteras pavimentadas, de luz eléctrica o de códigos sanitarios; existió así durante el Siglo XVIII y llegó a demostrar cualidades de verdadera grandeza; pero no podría existir en el presente nivel de cosas o no podría alcanzar un nivel más elevado con una población analfabeta e ignorante, dominada por bajas normas de gustos, de necesidades para la subsistencia y de una concepción muy primitiva de vida.

Los administradores de escuelas necesitan cualidades especiales.

Cuando la educación se considera en términos puramente administrativos, las diferencias con los demás servicios públicos se hacen todavía más aparentes. Las juntas de administración de escuelas y colegios son responsables de las pólizas generales, y la administración de la educación tiene contactos con la sociedad y poder sobre individuos que difieren de ella, y mayor alcance en consecuencias sutiles que el poder asignado, por ejemplo, a una comisión del gobierno para regular los precios en los ferrocarriles, o el que tiene las prácticas de compra-venta de industrias dadas, o de aquel que regula las transacciones que nacen de las leyes de compensación de los trabajadores. Insistir en esto, sería repetir todo lo que se ha dicho antes. El superintendente de escuelas también tiene deberes que no posee ningún otro oficial administrativo. Tiene cuentas,

datos e informes que debe revisar y conservar. Presupuestos y reportes que preparar; además de otras muchas funciones de rutina administrativa que debe llenar. En estos casos, sus funciones son semejantes a las de los oficiales administrativos en general, a pesar de que sus reportes estadísticos representen y cubran aspectos diversos de la vida y aspiraciones humanas, tanto como lo concerniente a dinero, materiales, edificios, y útiles escolares. Pero las obligaciones del superintendente de escuelas son aún más extensas.

Los deberes del jefe de salubridad, del superintendente de obras públicas, del director de beneficencia y de otros oficiales administrativos no deben ser menospreciados; pero sus deberes y contactos con la sociedad son limitados y especificados. Como jefe de un sistema en el cual todas las artes y todas las ciencias son enseñadas, el administrador escolar está obligado a poseer un conocimiento y un interés intelectual más amplio que el de cualquier otro funcionario. Sin este conocimiento y este interés no podría servir propiamente como el medio de comunicación entre la junta directiva de la escuela y los maestros que organizan los cursos e imparten la instrucción, eso sin mencionar los consejos y la dirección que de él se esperan en tales asuntos. Como jefe de una escuela, está expuesto a impactos procedentes de casi todos los intereses, buenos y malos, que predominan en la comunidad; no solamente aquellos

que se relacionen con la salud o las obras públicas o con la ayuda a los necesitados. Bajo su jurisdicción están los niños de todos los rincones de la comunidad, no solamente aquellos afectados por regulaciones específicas de tal o cual naturaleza ya sea de carácter sanitario o industrial. Literalmente, nada de lo que ocurre en la comunidad es ajeno a él. La misma naturaleza de su ocupación le imponen deberes especiales. No es por medio de discursos en reuniones políticas o mediante presentaciones públicas como él debe cumplir esos deberes; su obra está en el terreno del conocimiento y de la aspiración; y muy a menudo cuanto menos ruido haga, los resultados son mejores. Si, legalmente hablando, el término de superintendente de escuelas quiere decir solamente un administrador como los demás, no tendría significado si no se toman en consideración las funciones primarias de la educación. Pues es entonces cuando las características tan particulares de la administración educativa se hacen evidentes y hacen necesaria una relación administrativa especial con la estructura general del gobierno.

No obstante, la educación es una de las muchas ramas de un servicio público creciente, necesitando todas ellas el apoyo público.

No obstante, desde los puntos de vista financiero y administrativo, la educación es uno de los muchos servicios públicos asociados con el avance de la civi-

lisación. Las comunidades demanda mejores carreteras, servicios de agua más adecuados, mejores administraciones de salubridad pública, hospitales, obras públicas y otras muchas necesidades técnicas consideradas indispensables para el buen vivir. Lo mismo que la educación, estos servicios han constituido una pesada carga para el recurso de los impuestos y naturalmente, se ha establecido cierta competencia entre ellos mismos en lo que se refiere a ayuda financiera.

Ha nacido la demanda en favor de un control más centralizado de todas las ramas administrativas.

La presión que los servicios públicos ejercen sobre la comunidad en cuanto a ayuda pecuniaria, ha dado por resultado el nacimiento y el desarrollo de un movimiento en favor de reformas en el presupuesto y por la consolidación de todas las agencias administrativas en un solo sistema centralizado. Los líderes de este movimiento hacen notar el aumento de gastos necesario para la expansión de servicios públicos. Ellos manifiestan que con la multiplicación de los servicios se han hecho insuficientes los recursos pecuniarios y por lo tanto, la centralización y unificación de las agencias administrativas encargadas del presupuesto nacional es de imperativa necesidad. Insisten ellos que desde el momento que los recursos son limitados y los gastos van en aumento, aquellos servicios que quieran ser incluidos en el presupuesto deberán ser considerados todos como partes de un programa común. Los extremistas proponen que la

administración educativa se convierta en una simple rama de la administración general la cual será dirigida por un solo oficial político, y considerar el presupuesto de las escuelas como una división del presupuesto general. Además de demandar estas alteraciones en la administración escolar proponen ellos una centralización completa en lo que se refiere a contabilidad, compra, planes de construcción y administración del personal.

Cualquiera adaptación hecha a los planes de centralización deberá quedar dentro de los límites de los objetivos de la educación.

Las administraciones educativas reconocen las exigencias que han dado origen a las presentes demandas por eficiencia y economía y reconocen también los intereses de la comunidad a la que aquellas están destinadas a servir. De donde se infiere que la consolidación o coordinación de operaciones administrativas tienen sus ventajas, de llevarse a cabo, siempre que no estorben o entorpezcan los servicios tan particulares de la educación. En todo tiempo debe haber un libre intercambio de experiencias y opiniones técnicas con respecto al proceso administrativo común en todo el sistema gubernamental; y ese intercambio se va haciendo más fácil a medida que se va elevando el nivel de la competencia y de la responsabilidad públicas en todas las ramas del gobierno. Pero en todas estas discusiones y esfuerzos de cooperación, las autoridades de escuelas y colegios se

ven obligadas, debido a sus responsabilidades, a salvar la naturaleza fundamental de las funciones educativas y a insistir constantemente en su carácter básico y en su contribución moral y material al mantenimiento de la sociedad de la cual dependen todos los demás servicios para su existencia y sostenimiento. Ya se trate simplemente de hacer un presupuesto, de llevar una contabilidad, de seleccionar persona, de la compra de útiles o del planeamiento y construcción de edificios escolares, los innegables requisitos que la educación tiene, hacen necesarias ciertas distinciones fiscales y administrativas que estén perfectamente adaptadas al cuidado y a la preparación de la juventud.

Esto no quiere decir que las autoridades educativas son o deben ser indiferentes a la idea de que se haga el presupuesto escolar y su administración en común con la situación financiera del área, grande o pequeña, con la que esté relacionada. En las jurisdicciones más adelantadas, el presupuesto económico es preparado tomando en consideración los demás servicios públicos y los recursos pecuniarios de que se disponga y a los cuales todos los servicios públicos tienen el mismo derecho. En estas jurisdicciones, las autoridades escolares están perfectamente informadas del estado tanto de entradas de contribuciones como de egresos y dan a conocer a las autoridades encargadas de hacer el presupuesto y al

público en general, cuenta detallada de las entradas y salidas de dinero en las escuelas a su cargo. Las autoridades escolares adquieren también completa información de parte de los oficiales fiscales relativa a la situación financiera general e invitan al público y a personas conocedoras del asunto a dar su opinión acerca del presupuesto escolar provisional antes de que este se considere definitivamente aprobado. Este magnífico procedimiento debería ser adoptado más generalmente. Mediante el proceso de obtener información y sugerencias se logran ventajas de eficiencia y economía, sin que las obligaciones educativas pierdan el grado de autonomía necesario para el desempeño de su funciones. Un entendimiento de esta naturaleza se efectuará, desde luego, en comunidades donde el superintendente de escuelas está bien preparado en práctica y experiencia para tomar la dirección de los asuntos de esa comunidad y para presentar al público y a sus representantes oficiales el presupuesto escolar en términos de los valores humanos que éste abarca. Este procedimiento puede ser seguido por los demás oficiales administrativos en sus propios terrenos. Solamente allí podría basarse la esperanza de poder satisfacer las legítimas demandas de eficiencia y economía en la administración general, al mismo tiempo que se está protegiendo la delicada misión encomendada a las autoridades educativas por el sistema de gobierno americano.

La práctica ya experimentada aconseja se dé a la educación--cualquiera que sea su nivel--un mayor grado de libertad administrativa.

La naturaleza peculiar de la educación y sus funciones en la sociedad han sido reconocidas por el juicio consciente del pueblo americano conforme lo ha expresado en sus constituciones y estatutos. Este juicio en varios tipos de autoridad administrativa a los cuales la ley asigna responsabilidades educacionales. Varían sin duda, en uno y otro estado y en una y otra región; pero todos ellos están basados en un solo principio fundamental. Y es éste el de que tales autoridades, locales o del estado, que estén encargadas de escuelas y colegios, deberán estar separadas de las ramas ejecutivas y legislativas del gobierno que anualmente, o cada dos o cuatro años, responden a la mayoría o a la pluralidad de los votos depositados durante las elecciones populares que se efectúan al final de las campañas políticas. Este alejamiento varía en intensidad. Los miembros de la junta directiva escolar pueden ser elegidos mediante voto popular en una elección general o especial y por tanto, considerarse sobre bases independientes. Por regla general, esta independencia de patronos electivos se refuerza mediante el renovamiento en cada elección, de una parte solamente de los miembros del patronato, asegurando en esta forma, que se continúan a través de esos cambios, los mismos planes que se han delineado.

Si los miembros del patronato son elegidos por una sola autoridad ejecutiva o en conjunción con la rama legislativa o una de sus cámaras, se les asigna a esos miembros más largos términos o se toman medidas de tal modo que durante los cambios de gobierno, puedan continuar en sus puestos, sin el peligro de que sean removidos todos los oficiales a cargo de la educación, solamente por el deseo de las autoridades nuevas, aunque éstas tengan el poder de extender nuevos nombramientos. Además, en los casos en que el control administrativo general sobre las escuelas está en manos de una junta, la práctica permite que los miembros de esa junta pertenezcan a dos o varios partidos políticos. Frecuentemente la junta escolar está investida del poder independiente para aumentar los impuestos, dentro de ciertos límites desde luego, y en tales casos queda exceptuada de la intervención ejecutiva o legislativa en aquellos asuntos relacionados en detalle con pólizas financieras o educativas.

Otras diferencias en métodos y agencias de control se han desarrollado para diversos grados y ramas dentro del sistema de las escuelas. El sistema de escuelas públicas elementales y secundarias, aunque es creación del estado, está ordinariamente administrado por la junta educativa del municipio o del distrito. Los colegios y universidades que constituyen el sistema de más elevada educación en el estado, están generalmente controlados

por comisiones de regentes ya sean elegidas por voto o nombradas por las autoridades superiores. En medio de esta diversidad de la maquinaria administrativa hay sin embargo un alto grado de libertad de acción no solo para las agencias de educación superior y de investigación. Esta discusión debe ser interpretada en términos inclusivos; los términos "educación", "maestros", y "escuelas" se refieren no solamente a los campos elemental y superior sino a los terrenos de los altos establecimientos de instrucción y de exploración científica.

El deseo de mantener la educación fuera de políticas partidaristas es una de las razones de la protección administrativa.

La renovación de las administraciones educativas causadas por cambios políticos periódicos en las oficinas legislativas y ejecutivas, no es solo un accidente. Aunque no se puede decir que nuestros primeros legisladores siempre conservaron una filosofía de independencia administrativa para las escuelas, podemos afirmar que hicieron una distinción entre la educación y las funciones de los otros servicios públicos. La idea de investir a una junta con poder público, en vez de hacerle a un solo oficial ya elegido o designado, no es cosa nueva en el período medio de la Historia Americana cuando se colocaron los cimientos de la educación pública. Hubo también muchos casos en que invistió gran poder en agencias públicas en otros departamentos

de administración.

Si la naturaleza de las funciones educativas no hubiera sido suficiente para justificar la práctica de tener que establecer esas juntas, el deseo de escapar de las inmorales cometidas durante la era jacksoniana debidas a desaveniencias de partido, no se hubiera logrado ese propósito. De cierto, en algunos casos como en las administraciones de salubridad y de policía, el sistema de juntas fué adoptado con la mira de que el centro y la dirección de ellas estuviera en manos de representantes de ambos partidos políticos. Cualquiera que hayan sido los factores que así lo determinaron en el caso de la educación, la administración de las escuelas fué encomendada desde muy temprano a juntas a las cuales era concedida un alto grado de independencia en asuntos de pólizas y de finanzas.

Aun la consolidación administrativa admite la posición especial que la educación ocupa.

Es cierto que ha habido una decidida reacción en contra de la confusión que producen las juntas, oficinas y comisiones independientes promovidas por la democracia Jacksoniana. Esta reacción se ha hecho evidente durante la consolidación de las administraciones local y del estado, en todas partes de la Union Americana. Y algunos logistas han tomado como cosa segura

que la concentración de autoridad continuará y debe continuar hasta que todas las funciones públicas estén unidas y organizadas en forma jerárquica, con un solo oficial político ejecutivo a la cabeza. No obstante, al lado de este poderoso movimiento hacia la unificación administrativa, han seguido desarrollándose prácticas de otras tendencias, especialmente en el terreno de la educación.

Provisiones de esa naturaleza se han hecho también para otras funciones públicas.

Por ejemplo, desde el principio de la Historia Americana se ha dado cierta independencia al poder judicial. Los jueces, además de su función de aplicar los estatutos constitucionales, tienen en su manos problemas de gran interés, como el crimen, las libertades civiles, los derechos de propiedad y las relaciones domésticas. Cualesquiera que sean los resultados de las elecciones periódicas, cualesquiera que sean los cambios que los legisladores hagan en las leyes civiles y criminales, lo nuevo está íntimamente ligado con lo viejo, y los problemas fundamentales siguen siéndolo de una década a otra o se van desarrollando muy lentamente bajo el impacto de fuerzas no solamente políticas en su mayoría.

Por estos motivos se da a los jueces de las cortes superiores una posición por un largo período de tiempo

o quizá por toda la vida y muy rara vez se renueva en una sola elección la totalidad de los jueces que forman la corte. Hay también la tendencia a hacer la elección de jueces en una forma ajena a partidismos políticos, suprimiendo en las boletas las marcas o símbolos característicos de tal o cual partido durante las elecciones judiciales. Además, estrictas restricciones se han implantado en lo referente al cambio de jueces por las autoridades políticas. El pueblo americano está de acuerdo en que importantes asuntos como el castigo del crimen, la concesión de divorcios y la adjudicación de relaciones personales no deben ser tocados por las revueltas causadas cada año o cada dos años por las elecciones.

La protección de agencias públicas contra los reveses de la política no se ha confinado solamente al poder judicial. Muchas ramas de la administración federal y del estado, especialmente juntas y comisiones, han adquirido una posición especial en la estructura gubernamental. Esto ha pasado principalmente con agencias que poseen funciones semilegislativas, y semijudiciales al mismo tiempo que administrativas. Ejemplos sobresalientes los encontramos en la Comisión de Comercio Interestatal, en la Comisión de Poder Federal y en la Comisión de Comercio Federal. Los miembros de estas comisiones, aunque son nombrados por el presidente o por el Senado, gozan de amplio término. Sus puestos

son reelectivos para poder asegurar de esa manera una cierta continuidad en sus funciones, y en el curso ordinario, las elecciones populares individuales no dan por resultado un cambio total del personal. Todavía más, aun el poder del Presidente para remover este personal está sujeto a restricciones, con objeto de atenuar o evitar las venganzas partidaristas.

La sociedad tiene ciertas funciones básicas que atender no importa cual sea el partido o el color que haya ganado la elección. Con el crecimiento de funciones tecnológicas en la economía y en el gobierno, estas funciones básicas han aumentado y con ellas la dependencia de la sociedad en la competencia empleada, ha crecido también. Todo esto es ahora reconocido y admitido por la ley, aceptado e incorporado en la práctica y apoyado por una bien informada opinión pública.

Como cosa sobreentendida, en muchos departamentos del gobierno en los que el ejecutivo tiene poder libre para nombrar, cesar y promover empleados, éstos están perfectamente protegidos por su competencia, habilidad, tiempo de servicio, etc. por las mismas razones que la ley asume en otros casos. Un estudio de investigación de estas costumbres federales en estos asuntos del personal revela que relativamente muy pocos de los empleados--una quinta parte de ellos solamente--están sujetos a cambios políticos. Casi todos los departamentos técnicos--entomología, industrias de las plantas, forestal, recla-

maciones, química y caminos públicos, por ejemplo— están generalmente establecidas por escalafón a base de méritos personales. El más corrompido de los políticos federales no iría a poner un ignorante agente de venta de terrenos a cargo de una investigación de nitrógeno fijo. Si esto se hiciera, la presión de asociaciones cívicas y profesionales ajenas al gobierno, pondrían obstrucciones en su camino. El más ardiente partidista debe reconocer la experiencia, ya no la necesidad social, de competencia en las ramas técnicas y profesionales del gobierno. Aún aquellos estados y municipalidades que carecen de leyes de servicio civil están convencidas de esta necesidad de resguardar y reconocer el mérito y la competencia en cualquiera de las funciones básicas del gobierno.

La autonomía está de acuerdo con los principios democráticos.

En todo lo que antecede se hace evidente la democracia. Ninguna agencia o póliza pública está fuera del alcance del veredicto popular hecho en forma debida. La democracia demanda que la opinión del pueblo debe reinar, pero las instituciones americanas están encargadas de asegurarse de que en asuntos fundamentales, el juicio del pueblo sea consciente y saburo. En otras palabras, ellos no colocan los derechos de vida, libertad o economía en las manos de la mayoría o de la pluralidad que gana una simple elección de

oficiales públicos. Esos derechos no son absolutos, ni son defendidos por el gobierno durante toda la vida. Ningún oficial público, ninguna persona privada puede gozar eternamente de privilegios que estén fuera del alcance de la soberanía de un veredicto popular razonado. Protección legal e independencia de cualquier grado o clase, ha sido destinada para servir y no para estorbar el proceso deliberativo de la democracia y a garantizar el desempeño competente de sus funciones primordiales. Este principio no debe usarse como un subterfugio. Merece algo más que servicio de palabra. Es tan fundamental al futuro de la sociedad democrática que debe ser respetado, sostenido y defendido mientras podamos escoger entre un gobierno establecido por plebiscito y un gobierno por privilegio, aunque este haya sido recientemente usurpado o se encuentre estancado en tradiciones y prescripciones.

En una situación institucional que asegure cierta competencia y continuidad es donde también se ha asignado a la educación un grado mayor de independencia. Esta independencia no es sólo un accidente de la política o de la ley, sino que es, en gran escala, el resultado de una póliza deliberada, adoptada con relación a los amplicos propósitos de la educación y previamente defendida y comprobada sobre bases seguras. No obstante, la autonomía así garantizada no separa completamente la educación de la sociedad o de los juicios gubernamen-

tales. La protección concedida es contra la presión de minorías descontentas y activas y en algunos casos, contra ciertas mayorías que llegan a adquirir control de los departamentos ejecutivo y legislativo, en otros asuntos además de los educativos. A su debido tiempo, la opinión deliberada de la comunidad predomina en la administración educativa como una póliza general; pero aun el juicio de la comunidad no podrá derrocar el conocimiento al cual la educación está consagrada a venerar y a diseminar, sin destruir la educación misma.

Hay razones especiales para sostener la independencia educativa.

Pero no son bastantes los principios generales. En vista de la presión ejercida sobre las escuelas por las minorías organizadas, en vista de que las recientes legislaturas han puesto en duda la integridad y la lealtad de los maestros, en vista de las recientes interferencias políticas que han culminado en ceses y nombramientos de profesionales, en vista de la demanda de que la educación sea colocada inmediatamente bajo el control financiero de las autoridades legislativas y ejecutivas, hay necesidad de entrar en detalles. ¿Por qué la póliza pública ha asignado un mayor grado de independencia a la educación?

La instrucción científica es independiente de la política.

1. En lo que respecta a las materias de instrucción

técnica y científica en las escuelas, especialmente las que se refieren a las artes prácticas, la educación es en efecto completamente independiente de los reveses políticos en los comicios electorales. Esta regla se aplica a las matemáticas, las Ciencias Naturales, y otros muchos elementos de estudio de naturaleza menos exacta. Los cambios de las mayorías populares no afecta la validez de la tabla de multiplicar. La ley de Gravedad sigue operando aunque esté bajo administraciones republicanas, democráticas o socialistas. La conjugación de los verbos del Inglés o del Español no es influenciada con la entrada del patrido vencedor. Si en un momento de excitación la legislatura ordenara a las escuelas que se diga a los alumnos que la tierra es plana, la administración educativa, si ha de ser leal al conocimiento y a la verdad, no podría obedecer. Cuando hay necesidad de organizar cursos adaptados a las demandas de las artes prácticas o a las necesidades de la comunidad, la selección hecha, los métodos que se han de adoptar y la organización que se ha de efectuar, deben ser puestos en manos de aquellos que posean la competencia técnica necesaria, si es que se quiere llegar a los verdaderos fines de la educación. Sin embargo, puede suceder que haya ejecutivos políticos y legislaturas capaces que a lo más, podrán exponer principios generales de pólizas educativas y dejarán las especificaciones y los detalles en manos de las autoridades educativas.

Las humanidades tienen sus necesidades imperativas independientes.

2. En el reino de las humanidades--Literatura, Bellas Artes, Economía, Ciencia Política y Sociología, por ejemplo--las prescripciones de las materias son menos exactas que en el caso de los idiomas o de las ciencias naturales; pero aún en este reino hay una inmensa cantidad de conocimiento exacto y auténtico el cual se debe tomar en consideración si es que hay competencia y lealtad a la verdad. El enumerarlos necesitaría una enciclopedia; por ejemplo, la Enciclopedia de Ciencias Sociales. Sin embargo, daremos una ilustración. El costo de las comodidades, los salarios y los costos de seguros industriales no son accidentes, no están sujetos a la voluntad legislativa, ajenos a las condiciones del momento. Si lo fueran, el Congreso de los Estados Unidos, o cualquier cuerpo constitucional supremo, podría, simplemente con formular un decreto, hacer que todo el mundo fuese rico. En asuntos humanos, no menos que en el universo astro-físico, hay ciertas necesidades en las cuales aún la fuerza de poderes políticos soberanos es limitada. Aunque estas necesidades no son tan claras y positivas como en el mundo físico, la política debe tomarlas en consideración y debe, a la larga cuando menos, aceptar sus requerimientos. La competencia no las ha reducido todavía a la categoría de una ciencia exacta, pero la competencia es la indicada para explorar y marcar sus límites. Por lo tanto, debe decirse en

el amplio campo de las humanidades, en donde las diferencias de opinión surgen, que hay innumerables descubrimientos aprobados y sostenidos por el consentimiento general de la competencia. Estos descubrimientos no dictan una póliza a las autoridades políticas, pero sí delimitan los límites de las operaciones, los métodos y los resultados de las pólizas. Por esta razón, aún el partidismo debe permitir un alto grado de libertad a la investigación y a la enseñanza de humanidades, solo que sea completamente indiferente a los resultados de sus propias determinaciones. Aunque esto es tan difícil de entender para el desaplicado como las exigencias de la tabla de multiplicar, la inteligencia tiene conocimiento de ello, cuando menos en sus momentos sobrios.

La enseñanza de cuestiones de controversia demanda prerrogativas judiciales.

3. Dentro de las materias culturales, como Historia y Economía, ideas nuevas o ajenas al pensamiento y a la práctica aceptados por la comunidad, aparecen inevitablemente, a menos que estas materias sean deliberadamente desfiguradas. Por ejemplo, es imposible la enseñanza de Historia Europea como la verdad, si no se consideran los diversos tipos de teoría y práctica política, social y económica que de hecho han aparecido en dicha historia. Para exponer y describir esas teorías y prácticas con exactitud e imparcialidad, se necesita habilidad

de primer orden y un espíritu científico desapasionado. Si aun el más competente estudiante de la materia pretenderá poseer infalibilidad en ella o haber adquirido "toda la verdad" en el asunto. Pero podemos asegurar que la mente informada y disciplinada logrará acercarse más al tipo ideal de instrucción imparcial y balanceada en tan difíciles materias, que la mente no informada e inflamada por pasiones sectarias o partidaristas.

Este no es asunto "académico". Lo que sucede cuando los políticos tratan de determinar en detalle la enseñanza de los estudios sociales está ilustrada en la controversia que se suscitó en Washington, D. C., en 1935. Mediante una cláusula añadida al Decreto de Apropiación del Distrito de Columbia de 1935, el Congreso proveyó lo siguiente: "De aquí en adelante ninguna pequeña parte de la asignación de las escuelas públicas será empleada en pagar a personas que enseñen o que propagueen el comunismo." En respuesta a una petición de la junta escolar para que se interpretara ese decreto, los consejeros de la corporación dijeron al principio que "enseñar o propagar el comunismo" quería decir "estar en simpatía o favorecer el comunismo" y más tarde, manifestaron que el comunismo se puede explicar en las escuelas pero bajo los términos de la ley. Bajo la presión de ciertas minorías organizadas, el Contralor General dictó una regla que implica que aún la simple mención del comunismo puede poner en peligro la posición ocupada

por un maestro en las escuelas del Distrito de Columbia.

Como resultado de aquel decreto y de aquella regla se originó un encarnizado conflicto que puso en vergüenza a la junta escolar, al superintendente, a los maestros y hasta a los ciudadanos del Distrito de Columbia y repercutió a través de la nación entera. La contienda no se limitó a apasionados debates en el Congreso, en la prensa, en las tribunas públicas. No satisfecho con el decreto y con la regla, el principal responsable del Acta se constituyó a sí mismo como una autoridad en los estudios sociales y sujetó al superintendente y a los maestros a un exámen en el correcto y permisible manejo de estas materias en las escuelas del Distrito. La naturaleza de la incursión de este lego en los asuntos educativos y en la enseñanza de las ciencias sociales está descrita de lleno, para la edificación nacional, en las Apelaciones (Hearings) del Acta de Apropiación del Distrito de Columbia, 1936. Páginas 517 a 787.

He ahí una ilustración perfecta de lo que sucede cuando los políticos atareados, ignorantes de las complejidades de la educación, invaden la autonomía de la junta escolar y se ponen a prescribir en detalle materias y métodos de instrucción. La expulsión del Congreso del principal causante de esta contienda no bastó para calmar el revuelo causado en las escuelas del Distrito ni para remover el estigma de sus indignidades y distorsiones, ni para restaurar inmediatamente las condiciones

propicias para la competente e imparcial administración de la educación.

La preparación para la ciudadanía está por encima de limitaciones partidaristas.

4. Hay todavía más amplias y más seguras razones en favor de un mayor grado de autonomía educacional que las exigencias de instrucción competente en lo referente a las ciencias naturales y a los estudios sociales. Estas razones se basan en el proceso del mismo gobierno democrático. Este proceso, como ya se ha indicado, incluye la libertad de los ciudadanos para proponer medidas gubernamentales, libertad de discusión, decisiones conscientes sobre pólizas y medidas y un continuo examen y evaluación de sus resultados. Estos procesos requieren conocimientos y una actitud mental que son indispensables para la conservación de la democracia. El adquirir, preservar y diseminar esos conocimientos son las funciones primarias de la educación. Es por lo mismo, un deber de la educación el proveer la preparación mental que permita al pueblo discutir con un espíritu bien informado y equitativo, y aceptar las decisiones populares sin tener que recurrir a la fuerza, "la madre del despotismo".

En las esferas más altas de educación pública, materias concernientes a la presente sociedad tienen que formar parte de la instrucción o ésta resultará estéril

y falsa a la verdad. Allí, bajo la dirección de maestros competentes y preparados los alumnos son enseñados a considerar los problemas modernos, a examinar los varios puntos de vista de los cuales nacerá la discusión, adquiriendo así conocimientos exactos, aprendiendo las aseveraciones sobre las cuales se basan las decisiones, y desarrollando ese temperamento sereno tan necesario para la preservación de las instituciones democráticas. Cuando el proceso y los fines de nuestra sociedad democrática son colocados por encima de las exigencias de partidismos políticos y de las ventajas inmediatas de poder, entonces se hace evidente que la educación, como salvaguardia y preparación para una vida democrática, no debe estar sujeta en ningún tiempo y en ninguna manera al inseguro control de hombres y mujeres que han ido a ocupar puestos políticos por un breve término, debido a la fortuna de campañas y elecciones.

A la educación están confiados valores e intereses duraderos.

5. Parece imposible ir más lejos en este argumento. No obstante, un paso más es necesario. Debido a la naturaleza de la costumbre popular, existe el peligro de que el término "sociedad democrática" se interprete muy estrechamente, desde el punto de vista político. La sociedad es algo más que la política. Abarca toda cultura. Y democracia implica la más amplia difusión de

cultura y de todos los medios esenciales para el buen vivir. Forzada por sus obligaciones históricas e inmediatas a venerar y a avanzar el conocimiento ya establecido y las aspiraciones de la raza, la educación tiene responsabilidades más serias que las fortunas de las elecciones celebradas cada uno, dos o cuatro años, el alza y baja de los partidos, las vueltas y revueltas de la opinión pública. En un sentido literal, la educación está enraizada en la eternidad, a pesar de sus afiliaciones propias con eventos temporales. Está concernida en todo interés humano que dé forma a la sociedad, al gobierno y a las pólizas públicas y que provea de riqueza a la vida individual. La naturaleza misma de tales obligaciones y actividades da a la educación en los Estados Unidos una posición especial entre los demás servicios administrativos del gobierno.

Sin embargo, existen en el país enemigos de la autonomía educacional.

Aún así, la lealtad y la competencia de los maestros es puesta en duda por legislaciones especiales que les exigen juramentos y que les prohíben "enseñar" ciertos tópicos. En lo que se refiere al juramento de sostener la Constitución de los Estados Unidos y la del Estado, parece haber poca objeción. ¿No son los empleados de las escuelas oficiales públicas? ¿No son los oficiales públicos obligados a prestar juramento al

tomar posesión de su puesto? Si se ha de recurrir a tecnicismos, hay que tomar nota del hecho de que la mayor parte de los empleados escolares no son oficiales públicos en el sentido legal de la palabra. Ellos pertenecen al gran cuerpo de sirvientes civiles a los cuales ordinariamente no se les exige que presten juramento. Los empleados subordinados en Ingeniería, Salubridad y otros servicios profesionales, son simplemente empleados, no oficiales públicos y no se les exige juramento. Por lo tanto, al imponer juramento a todos los maestros y al prohibirles la enseñanza de materias que de derecho pertenecen a la educación, es marcar a los maestros como miembros de una clase aparte y de poner en duda su lealtad a su patria y a sus conciudadanos. También se presume que todo aquel que es desleal en hecho, tendrá temor de prestar su juramento o que al prestarlo, quedará automáticamente transformado en un ciudadano leal.

Ellos son ayudados por el periodismo sensacional.

Sin embargo, la oposición a un juramento especial para los maestros no se basa en razones técnicas. No es simplemente la naturaleza del juramento lo que ha originado indignantes protestas, sino las auspicios bajo los cuales tal legislación ha sido promovida e impulsada a través de legislaturas, los que dan motivo de alarma. Un estudio de historia reciente demuestra que en casi todos los casos, la ley del juramento ha sido el resultado de presiones hechas sobre la

legislatura por minorías organizadas, ayudadas y respaldadas por la propaganda de periódicos sensacionalistas. Admitimos la sinceridad de los ciudadanos que han tomado parte en esta agitación, pero no nos cabe duda en lo que respecta a la intención original y a la fuerza que se oculta detrás.

Fué patrocinada y financiada por el periodismo sensacionalista. Y los maestros americanos han aprendido por amarga experiencia que el periodismo sensacionalista dando información desmedida de crímenes, escándalos y perversiones sexuales, ha sido y es el enemigo de todo lo que es finura en la civilización, de todo aquello que la educación está bajo la obligación de venerar y de nutrir. Tampoco se puede poner en duda que muchos agitadores que han estado asociados con la prensa sensacionalista en su campaña contra las escuelas, son enemigos declarados de aquella libertad de investigación y de discusión garantizada por nuestras constituciones-- de aquella libertad absolutamente indispensable al proceso democrático y al cuidado y promoción del saber. Tales son las bases sobre las que descansa la oposición razonada a la ley que exige juramento.

Y a menudo están impulsados por otros intereses.

Además, un examen de la literatura y testimonios ofrecidos en apoyo de la ley de juramento demuestra que sus partidarios están a menudo colosamente ocupados en

la tarea de imponer sus puntos de vista sociales sobre los maestros, aunque aparentemente están interesados en el mantenimiento de la integridad de la educación. Entre ellos se encuentran partidarios de la instrucción militar en las escuelas, de servicio militar obligatorio, de la imposición de impuestos sobre la venta como medio de aumentar los egresos públicos, de medidas que nieguen a los ciudadanos ciertos derechos que la Constitución les da, en fin, de otros proyectos por el estilo. Instrucción militar en las escuelas, servicio militar obligatorio, e impuestos sobre la venta, por ejemplo, pueden ser propiamente discutidos de acuerdo con sus propios méritos. Aún la proposición de privar a los ciudadanos de derechos ahora garantizados por las constituciones no está fuera de los límites de la discusión. Pero la ley pública no exige a los maestros que estén de acuerdo con estas medidas. Los maestros que sean partidarios de estas medidas están bajo la obligación, juramento o no juramento, de tratarlas como simples proposiciones abiertas a discusión, y de no tomarlos como mandatos establecidos ya teniendo la misma fuerza que las constituciones. Cualquiera que sea su actitud hacia esas medidas, deben en honor a la verdad, oponer sus fuerzas a las tendencias a identificar tales medidas con las ya existentes en la Constitución de los Estados Unidos o la de cualquier estado, o con el espíritu necesario de las instituciones americanas. Esto no es partidarismo. Es una

orden del saber y de la ley fundamental. Pensar lo contrario es abandonar el espíritu de la educación y asumir que la verdad no tiene importancia en los asuntos de la humanidad.

El caso opuesto, en favor de valores educacionales, cuenta con el poderoso apoyo de los líderes nacionales.

El caso en contra de este asalto a la integridad de la educación ha sido fuerte, aunque simplemente, expuesto por el Gobernador Alfred M. Landon en su discurso en Chautauqua el 24 de agosto de 1936: "Si la educación ha de llegar a su meta" - dijo él - "no se puede dedicar solamente a una discusión académica de la vida, sino que debe formar parte de la vida misma. Yo creo que la educación está contribuyendo grandemente a la solución de nuestras dificultades. Está creando creciente interés y estimulando la discusión. El método constitucional de resolver nuestros problemas es el de dejar que cada quien diga lo que tenga que decir. ¿Porqué juzgamos el magisterio como una profesión sospechosa exigiendo que cada maestro preste juramento? El sacrificio y la devoción de nuestros maestros es uno de los más finos ejemplos de servicio público. Yo creo que todo maestro tiene derecho a la misma libertad de palabra al expresar sus convicciones políticas, sociales o religiosas que cualquier otro ciudadano. Y yo creo que todo maestro tiene el mismo derecho a trabajar por el realizamiento

de sus ideales políticos o sociales que cualquier otro ciudadano."

El Presidente Roosevelt, hablando más tarde en la Universidad de Harvard reforzó los mismos principios de libertad en la educación. "En estos tiempos de modernas quemazones de brujas" + ha dicho - "cuando la libertad de pensamiento ha sido prohibida en muchos países, es la obligación de Harvard y de América el mantener la libertad de la mente humana y de enarbolar la antorcha de la verdad. La verdad es grande y predominará. Por siglos esa enorme y vieja frase ha sido la roca de sostén para los hombres perseguidos. Pero depende de la tolerancia de los hombres, de su serenidad y de su devoción por la libertad, no solo para ellos mismos sino para los demás, que la verdad predomine por medio de la investigación libre, discusión libre y libre intercourse de los hombres civilizados, o predominará hasta después de supersión y sufrimientos--ya cuando nadie se preocupe de si predomina o no. . . . Rendir ardiente reverencia al pasado sin quitar los ojos de la dirección del futuro; entender aquellas filosofías que no aceptamos y aquellas esperanzas que encontramos difíciles de compartir; depositar en los servicios de la humanidad la más alta ambición que el hombre pueda realizar y saber que no hay ocupación tan humilde que no pueda ser unida con aquella ambición; no permanecer nunca indiferente a aquello que pueda afectar a nuestros vecinos; poner

siempre la verdad, como dijo Coleridge, en primer término y no en el segundo; éstas, yo aseguraría, son las cualidades mediante las cuales se distingue el escolar "real" del escolar "nominal".

La libertad educacional posee fundaciones constitucionales.

El Gobernador Landen y el Presidente Roosevelt hablaron con autoridad, basada en un conocimiento claro de las instituciones americanas y del espíritu de las libertades educacionales. La Constitución de los Estados Unidos y la ley fundamental de cada estado garantizan la libertad de investigación y de discusión a la cual la educación está en la obligación de preservar y de venerar. Pero eso no es todo. Esas constituciones también toman medidas para los cambios que sobrevengan debido a esa libertad de investigación y de discusión, además de permitir un amplio campo de operaciones de póliza, siempre dentro de los límites de las leyes constitucionales existentes. En común con los demás ciudadanos, los maestros tienen la obligación de respetar la ley, pero también en común con los demás ciudadanos, ellos deben reconocer que constantemente se están presentando ante los ojos del público cambios de la ley para su consideración. Si ellos siguen los dictados de la verdad cuando enseñan materias referentes al gobierno, a la economía y a la sociedad, se ven obligados a presentar imparcial y francamente, los cambios que se han verificado, los grandes cambios que están ahora pendientes y las aseveraciones mediante las cuales se puedan determinar. El

juramento de sostener una constitución no impone una obligación de condenar y resistir cambios en ella; tal juramento trae consigo e implica una obligación expresa de soportar también aquellas medidas previsoras que autoriceen alteraciones. Esto es tan obvio que parece banal, pero es necesario insistir en ello para evitar confusión en la opinión pública.

Las autoridades escolares tienen la obligación de sostener las libertades educacionales.

En lo que respecta a las medidas legislativas imponiendo a las escuelas el deber de enseñar ciertas materias y de no mencionar otras, hay otras cosas que tomar en consideración. El derecho de las autoridades políticas, dentro de los límites constitucionales, de requerir la enseñanza de ciertas materias y la exclusión de otras, es incuestionable. No obstante, es el deber de las autoridades educativas escrutar las actas legislativas ordinarias con referencia a su constitucionalidad. Seguramente que los guardianes de la educación tienen el mismo derecho que cualquier partido privado interesado en denunciar ante la corte cualquier infringimiento a las garantías constitucionales. Por la misma naturaleza de los deberes a ellos encomendados, están obligados a hacerlo. Un individuo puede sacrificar sus derechos, pero las autoridades públicas cargadas de responsabilidades fiduciarias, no podrían hacerlo sin traicionar sus propios intereses. Ninguna junta escolar

podría obedecer un acta legislativa que hubiera sido juzgada por la propia autoridad legal y considerada como violando la constitución bajo la cual opera. Cuando un deber es propio y legalmente impuesto sobre las autoridades educativas, éstas están obligadas a ajustar el cumplimiento de ese deber dentro de las demás responsabilidades que la ley les señala. Cualquiera otra concepción convertiría el plan de estudios en un campo de juego de mayorías legislativas pasajeras. El conferir a un legislador o a un oficial ejecutivo a cargo de otros asuntos, el poder de prescribir reglas detalladas para la educación sería juzgar a las juntas escolares, a los superintendentes y a los maestros como inmerecedores del puesto que ocupan y sería debilitar la confianza que los alumnos tienen en la integridad de la instrucción.

Todas estas circunstancias refuerzan la necesidad de protección legal para la educación.

De tal manera, esos disturbadores eventos hacen evidente la necesidad de asegurar a las autoridades educativas en todos los sistemas escolares una extensa área de libertad en la determinación de pólizas y de conductas en las escuelas. Ellos no tienen derecho, y no lo desean, de adquirir una posición de impregnable irresponsabilidad contra la sociedad o sus juicios conscientes. Ellos no niegan la validez de la demanda de que los presupuestos de la comunidad deben ser balanceados, mediante reducciones si es necesario, en tiempos difíciles. Ellos

aceptan el amplio principio de control democrático. Es en contra de las rapiñas de políticos transitorios dedicados a simples expediciones inquisitoriales, que ellos demandan protección. Ellos se oponen a que la posición de maestro en escuelas y universidades esté expuesta a los reveses y desarreglos producidos por las elecciones. Ellos protestan en contra el permiso dado a autoridades legislativas o administrativas elegidas para otros propósitos y dedicadas a otros asuntos, de intervenir a voluntad en la administración educativa, de amagar a presidentes de colegio, a superintendentes y maestros con amenazas vengativas, de entorpecer planes de estudios cuidadosamente arreglados por motivos insignificantes, de dictar la compra de libros y materiales de localizar edificios escolares en lugares de conveniencia personal, en otras palabras sujetar las escuelas a las demandas de intereses privados. Las autoridades escolares demandan simplemente que aquellos que sean responsables de las pólizas y de la administración educativa sean en realidad responsables de ellas, que tengan poderes en proporción con sus deberes y que sean inmunes contra incursiones esporádicas de hombres que no sean responsables. Al demandar ésto, no hacen sino asegurar uno de los principios fundamentales de la democracia y de una sana administración. Como una forma única de servicio público, teniendo obligaciones diferentes y más trascendentales que otros servicios, la educación debe insistir en medidas legales designadas

asegurarle aquella forma de autonomía mediante la cual podrá efectuar con mayor efectividad sus delicadas funciones.

Al apoyo legal debe añadirse el apoyo del espíritu.

Reglas legales, sin embargo, no son suficientes. Las instituciones gubernamentales deben estar sostenidas y suplementadas por un espíritu firme y por los esfuerzos de individuos y asociaciones unidos en principios constructivos. Los educadores, como los demás ciudadanos, no pueden esperar por el solo hecho de su existencia, gozar de una libertad que no merecen. Los asuntos humanos no caminan así. Las autoridades a cargo de las escuelas--juntas, administradores y maestros--y ciudadanos deseosos de proteger la encomienda educativa contra criterios estrechos y tendencias pasajeras, están todos bajo la obligación de reforzar su caso con valores incontestables. Deben estar precavidos contra sus propios intereses personales e investigar sus propios motivos. No es suficiente que ellos manifiesten sus privilegios y que critiquen en términos generales aquellos oficiales políticos que procuran eficiencia y economía en el gobierno, o que presentan pólizas educativas para que el público las considere. Este asunto no es una contienda entre el derecho prescriptivo y el poder. Es más bien para establecer y demostrar los servicios educativos frente a una estrecha concepción de pólizas públicas. Así venerada y

defendida, la educación puede confiadamente esperar que la sociedad le asegure esa autonomía y ese apoyo económico a que tiene derecho dados sus incuestionables méritos.

Una vigilancia eterna es necesaria.

Quizá se diga que estas alarmas carecen de fundamento y de que esos principios quedan sobreentendidos. No obstante, se nos ha dicho que eterna vigilancia es el precio de la libertad. Sabemos que las escuelas han sido y están siendo sujetas a presiones de minorías poderosas, que tratan de imponer sus creídos, no solamente mediante la ley sino por medio de amenazas y amagos. Notamos sobre nuestros libros de estatutos un volumen creciente de legislación dictando la sustancia de la educación y los procedimientos que han de ser seguidos en la sala de clase. Vemos competentes maestros, principales, superintendentes del estado y presidentes de universidad cesados por motivos partidaristas o faccionales que amenazan la integridad misma del saber. Hasta donde llegará esta tendencia, no lo sabemos. Pero en cuanto a la intención y a la lógica de ciertas medidas y acciones, no nos cabe la menor duda. Un conocimiento exacto de las fuerzas y movimientos presentes es suficiente para ponernos en guardia. La manera de asegurar la integridad de la educación en contra de violaciones es estar siempre en guardia y adoptar prácticas designadas

a protegerla contra divisiones interiores y ataques exteriores. El camino que se nos presenta no está cubierto de rocas, pero la experiencia nos dicta posibles procedimientos. Al proveer las condiciones necesarias para el cumplimiento de sus obligaciones, las autoridades educativas deben buscar inspiración en los esfuerzos de los que forman constituciones por combinar libertad con autoridad y progreso con seguridad.

Esta vigilancia demanda el perfeccionamiento de la constitución de gobierno autónomo para la educación.

A pesar de los numerosos conflictos sobre la "autonomía de las escuelas" y la "libertad de enseñanza", pocas autoridades escolares han formado para su propia guía una nota de los principios fundamentales que han de ser empleados en la resolución de tales dificultades. No obstante, en un examen colectivo de las mejores prácticas que ahora predominan, podemos ver la amplia silueta de una constitución de gobierno educativo autónomo, que se está delineando ya. Allí, en la mejor de las prácticas, son definidos los amplios propósitos de la educación y los poderes de las agencias autorizadas para llevarlos a efecto. Los deberes y los derechos de las juntas escolares, administradores y maestros en general son allí presentados. Las obligaciones de maestros y alumnos en los ejercicios en la sala de clase, especialmente aquellos referentes a materias de controversia,

son aclaradas. Agencias y procedimientos para la adjudicación de diferencias de opinión en lo que atañe a derechos y deberes han sido instituidas. Nos queda a nosotros reunir los fragmentos, generalizar los mejores resultados, amplificarlos o iluminarlos, y proyectar para el futuro una filosofía y una práctica educacional a la que se puedan referir hombres y mujeres de buena voluntad, confiando en que los acontecimientos por venir justificarán, continuarán y mejorarán el trabajo que hasta entonces se haya hecho.

La demanda por más iluminación y mayor esfuerzo está aquí.

Muchos obstáculos, no hay duda, existen en el camino de la realización de estos ideales y de el cumplimiento de las obligaciones admitidas por la educación. La tarea acarrea un enorme peso sobre la competencia y las cualidades de administradores y maestros; y la escuela es solamente una de las muchas agencias concernidas con la educación en su sentido más amplio. Estas aseveraciones son admitidas sin objeción. La respuesta, sin embargo, no consiste en reducir los objetivos establecidos, o en buscar un camino menos arduo, ni en reducir la educación a la rutina del común denominador en la profesión. Los ideales están muy claros frente a nosotros, en la heredad de la educación pública; no obstante, la educación pública está destinada a venerarlos y a multiplicarlos. De la misma manera, las res-

ponsabilidades están frente a nosotros, en experiencias evidentes para cualquiera. Que el hogar, la iglesia, la prensa, el radio y las instituciones privadas comparten esos ideales y esas obligaciones, es reconocido y se debe insistir en ello. Pero de ningún modo disminuye este hecho la pesada carga impuesta sobre las escuelas públicas en su esfera. El nivel en que administradores y maestros se encuentran ahora, muy inferiores a las normas más altas para ellos establecidas, justifica la urgencia de la orden de que enriquezcan sus propios recursos intelectuales y espirituales, que se sujeten a una disciplina más rigurosa y así merecerán en mayor grado el apoyo público mediante el cual la educación pueda lograr ver realizados sus ideales y cumplir con sus obligaciones.